



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



ACTA NÚMERO MIL OCHENTA Y CINCO

A los **VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires encontrándose presentes en la Sala de Sesiones Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga -sita en el tercer piso del edificio sede del Organismo, calle diagonal 79 número 910 de la ciudad de La Plata- o conectados por el sistema MSteam, el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres, el señor Vicepresidente Dr. Alfredo Diego Bonanno, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dra. Karina Paola Dib, Dra. Débora Sabrina Galán, Dr. Gustavo Ariel Gamino, Dr. Víctor Manuel Matassi, Dr. Valentín Miranda, Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien supe a su titular), Dr. Pablo Gabriel



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Quaranta, Dra. Ana Laura Ramos, Dra. Rosario Marcela Sánchez, Dra. Patricia Cecilia Toscano y Dra. Sofía Vannelli, el Consejero (MC) Gustavo Alberto Dutto, el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, el Director Académico de la Escuela Judicial Dr. Guillermo Raúl Moreno, la Subsecretaria Administrativa Ctdra. Graciela Judith González, el Asesor y Consultor Técnico Jurídico Dr. Gustavo Antonio Mammoni, la Prosecretaria Dra. Romina Martínez, la Subsecretaria General Dra. Agustina Verónica Zumárraga, el titular del Área Informática A. C. Iván Domingo Tries, el Secretario de la Escuela Judicial A. C. Mariano Martínez Conte, y personal administrativo y de asesoramiento, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

MARTES 27/ 12/ 22. -----

EDIFICIO SEDE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. LA PLATA.

HORA 11.00 SESIÓN. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informe de Secretaría. Estado de los concursos y cuadro de vacantes. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



4. Informe Escuela Judicial. -----
5. Consideración solicitudes de eximición de la Escuela Judicial. -----
6. Consideración de informe sobre entrevistas llevadas a cabo. -----
7. Consideración de informes de Salas Examinadoras. -----
8. Consideración de pedido de revisión extemporánea de corrección de exámenes escritos. -----
9. Presentación Dr. José Martín Zocca. -----
10. Incorporación al plantel Académico. -----
11. Resolución actividades enero 2023. -----
12. Avances en procesos de selección y futuras entrevistas a postulantes de concursos. -----
13. Convenio con Fundejus. -----
14. Consideración de solicitudes de acogimiento a beneficios Resolución 2927. -----
15. Avances en implementación recepción de las entrevistas psicológico-psiquiátricas. -----
16. Actualización en concurso Fiscal General Departamental de San Nicolás y Zárate-Campana. -----
17. Determinación de fecha, modalidad y hora de inicio de próxima sesión. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas y cuarenta minutos, encontrándose presentes o vinculados mediante el sistema digital el número suficiente de Consejeras y Consejeros, se declara abierta la sesión con la presidencia del señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres. -----

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Las Consejeras y los Consejeros presentes que participaran en la sesión del día 20 de diciembre de 2022, aprueban el acta respectiva labrada en la oportunidad. -----

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres informa al plenario sobre temas inherentes a su función, destacando lo siguiente: -----

a) Solicitud de ampliación de fondo permanente: El Dr. Torres informa a las y los presentes que se ha solicitado desde la Subsecretaría Administrativa la ampliación del fondo permanente para gastos de menor cuantía. Las Consejeras y los Consejeros presentes aprueban por unanimidad lo solicitado. -----

b) Compensación por bloqueo de título: El señor Presidente informa al plenario que se ha tramitado la solicitud de bonificación salarial por bloqueo de título de un agente del área informática, el Ingeniero en Computación Rodolfo



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Agustín Di Salvo. Las Consejeras y los Consejeros presentes disponen considerarlo en la presente sesión. -----

c) Informes de desempeño de personal: El Dr. Sergio Torres informa al plenario que se han subido los informes de desempeño de varios agentes del Organismo. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

d) Culminación de Curso Ley Micaela: El señor Presidente informa al plenario que se llevó a cabo una capacitación sobre discapacidad con foco en la interacción que fue muy productiva. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

e) Informe del Área Legal: El Dr. Torres informe que en el Área Legal se está trabajando, entre otras actuaciones, en la elaboración de los dictámenes correspondientes por las presentaciones efectuadas por el Dr. Gustavo Alejandro Giorgi. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

f) Informe del Área Informática: El señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres, informa al plenario sobre las tareas de actualización y programación llevadas a cabo en el Área



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Informática. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

g) Informe del Área Evaluación y Vacantes: El señor Presidente informa al plenario que, desde el Área Evaluación y Vacantes, se ha informado que se recibieron las notificaciones de las presentaciones de renunciaciones de las Dras. Sandra Viviana Eladia Matesevich (Agente Fiscal La Matanza) y Mabel Alicia Scasso (Jueza Civil Mercedes), así como los decretos aceptando las renunciaciones presentadas por Ángel Alberto Berto Braida (Min. Pco. Bragado), Sergio Augusto Dileo (Agente Fiscal Morón), Gustavo Víctor Hernández (Juez Trabajo Morón) y Mabel Edith Irigoyen (Jueza Correccional Quilmes). Asimismo se han recibido pedidos de cobertura de vacantes e informes de integrantes del Cuerpo Académico referidos a las correcciones en trámite, las que se sometieron a consideración de integrantes de las respectivas Salas Examinadoras. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE.

CUADRO DE VACANTES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Estado de los Concursos en trámite, del



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Informe de Secretaría y del Estado de las vacantes que se insertara en el portal de trabajo, todo lo cual se agrega a la presente acta formando parte integrante de la misma. ---

INFORME DE LA ESCUELA JUDICIAL: La Consejera Dra. María Victoria Lorences, en su carácter de integrante del Consejo Directivo, informa al plenario que concluyó la toma de los exámenes recuperatorios de los últimos cursos del año con normalidad. En base a los resultados de los cursos finalizados, van a estar en condiciones de recibir sus diplomas de egresados un total de un mil doscientos cincuenta y un personas. La semana pasada se subió a la página web del organismo la nueva edición de la revista de la Escuela Judicial. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo informado. -----

SOLICITUD DE COMPENSACIÓN POR BLOQUEO DE TÍTULO.

RESOLUCIÓN: Tras analizar las actuaciones iniciadas con motivo de la solicitud presentada por el agente Rodolfo Di Salvo, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO, lo actuado en el expediente n° 5900-812/2022, en el cual el agente **Rodolfo Agustín Disalvo, DNI 37.353.089,**



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



solicita que se liquide a su favor la bonificación por el bloqueo total de su título de Ingeniero en Computación, otorgado por la Facultades de Informática e Ingeniería, de la Universidad Nacional de La Plata en el marco de la Resolución 2294/2016 y, -----

CONSIDERANDO, que el Responsable del Área de Informática AC Iván D. Tries realizo un informe sobre las tareas asignadas al agente indicando que *"... se muestra siempre dispuesto a colaborar con las diversas tareas que realizamos cotidianamente y la labor por él realizada, implica que en ocasiones realice configuraciones y actualizaciones fuera del horario laboral y a requerimiento de mi persona. En virtud de lo expuesto, por la índole de las tareas encomendadas y las funciones asignadas, el Sr. Rodolfo Disalvo se encuentra exclusivamente abocado a la labor desarrollada en el Consejo de la Magistratura..."*.-----

Que a fojas 2, obra copia del certificado de matrícula del agente Rodolfo Agustín Disalvo en el Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de la Provincia de Buenos Aires y, a fojas 3, copia del título de Ingeniero en Computación expedido por Facultades de Informática e Ingeniería, de la Universidad Nacional de La Plata.-----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Que el artículo 3° de la Resolución n° 2294 establece que la bonificación por bloqueo total del título profesional podrá otorgarse -mediando la conformidad del agente- en razón de la índole y jerarquía de la función asignada, mientras dure el desempeño de la misma y se produzca la afectación exclusiva de su labor. -----

Que a fs. 18/20 obra Dictamen Técnico Jurídico (DTJ) Nro.26/2022 del Asesor y Consultor Técnico Jurídico Dr. Gustavo A. Mammoni, concluyendo que *"...es opinión del suscripto que el agente Rodolfo Agustín Disalvo, Legajo Interno N° 72, de este Organismo, cumple con los recaudos establecidos en el artículo 3 de la Resolución 2294/2016, del Consejo de la Magistratura, para que le sea reconocida la bonificación por bloqueo total de título..."*.-----

Que, atento lo expuesto y atendiendo a las atribuciones que confieren los arts. 175 de la Constitución, 5 in fine, 19 y 22 de la ley 11.868, y 3° de la Resolución n° 2294, de fecha 16 de febrero de 2016, se elevan las actuaciones al Plenario del Consejo. . -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Otorgar al Ing. **Rodolfo Agustín Disalvo**, Oficial de Servicios Generales - Nivel 15 - D.N.I. 37.353.089, la bonificación por el bloqueo total de su título de Ingeniero en Computación, otorgado por la Facultades de Informática e Ingeniería, de la Universidad Nacional de La Plata, a cuyo efecto la Subsecretaría Administrativa, deberá comunicar al Consejo Profesional respectivo, o en su defecto solicitar una declaración jurada en la cual manifieste que no habrá de ejercer su profesión respecto de terceros (conforme art 3 de la Resolución n° 2294 del 16 de febrero de 2016).-----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la Subsecretaría Administrativa, notifíquese al interesado, cúmplase y archívese.-----

Resolución N° 3144.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

REUBICACIÓN DE AGENTE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA: Habiendo atendido la propuesta efectuada, el Consejo de la



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO, lo establecido en los artículos 17, 18 y
concordantes del Reglamento General del Consejo de la
Magistratura y, -----

CONSIDERANDO, que el Consejo ha llevado adelante distintas
reformas estructurales, con el objeto de reflejar un
esquema racional de diferenciación y especialización de
funciones, otorgando un dinamismo que permita a la
organización adaptarse a los cambios permanentes y lograr
la optimización en el uso y asignación de los recursos
humanos, materiales y tecnológicos.-----

Que el Reglamento General del Consejo de la Magistratura,
en su artículo 17, dispone que el proceso de selección para
la conformación de las ternas de postulantes (que se
presentarán al Poder Ejecutivo para cubrir las vacantes que
se produzcan en el Poder Judicial y Ministerio Público de
la Provincia de Buenos Aires), está integrado, entre otros
aspectos, por las evaluaciones psiquiátricas y/o
psicológicas.-----

Que, seguidamente, el artículo 18 del Reglamento General
establece que la evaluación psicológica-psiquiátrica sólo



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



se realizará respecto de los postulantes que hayan obtenido los puntajes mínimos en las instancias de oposición. -----

Que se analizaron los antecedentes académicos, el curriculum vitae y experiencia laboral de la Licenciada en Psicología Julieta Goya Legajo Nro.42 (conforme título expedido por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la U.N.L.P.), quien actualmente presta servicios en la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura. -----

Que de acuerdo a lo expuesto y en virtud de los artículos referenciados, para organizar lo concerniente a las evaluaciones psicológicas-psiquiátricas, resulta conveniente para el Consejo reubicar y afectar a la agente Julieta Goya, Legajo Nro.42, Perito II - Nivel 18 - de la Planta Permanente del Consejo, a la realización de las tareas profesionales que se le asignen al respecto.-----

Que por Resolución Nro.3012/2022, se estableció que a fin de organizar y llevar adelante las evaluaciones psicológicas y psiquiátricas, tomarán intervención la Secretaría de Presidencia y el Área Gestión Administrativa y Recursos Humanos.-----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Reubicar y afectar a la agente **Julieta Goya,**
Legajo N° 42, Perito II - Nivel 18 - de la Planta
Permanente de este Consejo, a la realización de las tareas
profesionales que se le asignen, en su calidad de
Licenciada en Psicología, vinculada a la realización de las
evaluaciones psicológicas y psiquiátricas, que integran el
proceso de selección de postulantes.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a los interesados,
comuníquese a la Subsecretaría Administrativa y archívese.

Resolución N°3145.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

CONSIDERACIÓN DE SOLICITUDES DE EXIMICIÓN DE LA ESCUELA

JUDICIAL: Habiendo analizado las actuaciones y los informes
en ellas obrantes, el Consejo de la Magistratura con la



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,
dicta la siguiente Resolución: -----

VISTOS los dictámenes del Sr. Director de la Escuela Judicial -Dr. Guillermo Raúl Moreno- obrantes en las actuaciones enumeradas en el ANEXO I. Y; -----

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 25 de la ley 11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente la Escuela Judicial. -----

Que asimismo, la misma norma estableció como una atribución propia del Consejo de la Magistratura *"dar por cumplidos los contenidos en la Escuela Judicial, cuando el concursante los haya aprobado en aquellas universidades públicas o privadas o instituciones públicas, que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus miembros"* (art. 25 segundo párrafo). -----

Que a partir de la manda legal, el Consejo de la Magistratura procedió a reglamentar la disposición mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto, por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.---
Que mediante la Resolución 2986/22, aplicando los lineamientos impuestos por los principales documentos internacionales de promoción y protección de los derechos humanos y de los referidos a la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, dispuso incorporar al plan de estudios vigente de la Escuela Judicial las materias "Derechos Humanos y función jurisdiccional" y "Género y Diversidades". -----
Que el artículo 1 de la Resolución 2664 (texto según Resolución 2987), dispone que se tendrán por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes *"posean título de Doctorado, Maestría o Especialización en cualquier área jurídica. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedido por universidades extranjeras de reconocida trayectoria."* -----
Que según los dictámenes elevados a este Cuerpo por el Sr. Director de la Escuela Judicial, quienes peticionaron en estas actuaciones dieron cumplimiento a todos los extremos previstos en la reglamentación vigente para darle por



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial en las orientaciones de Derecho Público y Derecho Privado, según se indica para cada caso en el cuadro anexo a la presente.

Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Dese por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial **con las orientaciones establecidas en cada caso**, para las personas cuyos datos obran en el cuadro del ANEXO de la presente, según surge de las actuaciones allí indicadas. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber. -----

Resolución N° 3146.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

ANEXO Resolución N° 3146

APELLIDO	NOMBRE	DNI	ORIENTACIÓN	ACTUACIONES.
GIAGNORIO	Rubén Darío	21.416.060	D. Público y D. Privado	5900-877/22
HEIBER	Osvaldo Ariel	18.444.792	D. Público	5900-876/22



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



INFORME SOBRE ENTREVISTAS LLEVADAS A CABO: El señor

Presidente informa al plenario que se han llevado a cabo las entrevistas a once postulantes a cargos de Asesor/a de Incapaces de los Departamentos Judiciales: JUNIN; JUNÍN con asiento en CHACABUCO; LA PLATA y NECOCHEA [examen del 06/07/22] y, en el día de la fecha, a siete postulantes en los concursos de FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: SAN NICOLÁS: 2468 (un cargo, vacante n° 4037) y ZÁRATE - CAMPANA: 2469 (un cargo, vacante n° 4038) [examen del 29/08/19], lo que demuestra un gran nivel de actividad por parte del Organismo. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

CONSIDERACIÓN DE SOLICITUD DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE

EXAMEN ESCRITO. RESOLUCIÓN: Habiendo analizado las

actuaciones generadas en el pedido de revisión que interpusiera el Dr. Pablo Hernán Vespasiano, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: ---

VISTO: El expediente N° 5900-838/2022; el artículo 19 del Reglamento General del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires; el artículo 4 del Reglamento



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Complementario; el Acta N° 1079 correspondiente a la sesión del día 15 de noviembre de 2022 y su Anexo; y -----

CONSIDERANDO: Que, mediante presentación del día 7 de diciembre de 2022 dirigida al Área de Evaluación y Vacantes (areaevaluacionyvacantes@gmail.com) con archivo adjunto (obrante a fs. 4/7), el Dr. Pablo Hernán Vespasiano solicitó revisión de su examen rendido el día 22 de agosto de 2022 para el cargo de Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de las Regiones 2 y 4.-----

Que, afirma, *"...el corrector del examen involuntariamente ha incurrido en un error material al consignar la calificación otorgada, ya que no se advierte en el examen falencias en el cumplimiento satisfactorios, lógico y ajustado a derecho de lo requerido en el mismo, siendo -reitero- un examen práctico y no de conocimiento teórico, por lo cual abundar en cita de teoría en el mismo no resultaba acorde a lo solicitado,..."*.-----

Que asimismo considera que *"...teniendo a la vista mi examen realizado, puedo notar que se encuentra abastecido lo solicitado por el Académico que confeccionó el mismo, entendiendo que involuntariamente se me ha calificado con una nota inferior a la correspondiente, solicitando se*



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



subsane dicho error material y se re califique el mismo con la numeración que corresponda a fin de posibilitarme la continuidad en las posteriores etapas...”-----

Que, en base a los argumentos expuestos, solicita se realice una nueva valoración de la calificación otorgada salvando el error material involuntario. -----

Que, recibida la presentación por el Área de Evaluación y Vacantes, la titular del Área ordena su caratulación (f. 1) y el agregado de a) constancia de la notificación del resultado de la corrección, b) pedido de revisión de examen, c) puntaje obtenido por el postulante y copia de grilla de corrección, d) copia del examen en revisión -----

Que, a fs. 1, la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes, advirtiéndole que la presentación resultaría extemporánea en los términos del art. 19 del Reglamento General del Consejo, remite las actuaciones al Plenario del Consejo para su tratamiento. -----

Que, al respecto, el artículo 19 del Reglamento General del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires (texto según la reforma operada por el artículo 4 del Reglamento Complementario), en la parte que regula la impugnación del resultado del examen, señala que: “...



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



podrá ser impugnada dentro del plazo de cinco (5) días hábiles desde la publicación de los resultados de cada uno de ellos, respectivamente...". -----

Que, el Dr. Vespasiano contaba con un plazo de cinco días desde la publicación de los resultados del examen para proceder a su impugnación. -----

Que mediante Acta N°1079 correspondiente a la sesión plenaria del día 15 de noviembre de 2022 se aprobó el listado de personas postulantes que superaron favorablemente el examen para Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de las Regiones 2 y 4 rendido el día 22 de agosto de 2022. -----

Que, asimismo, la Prosecretaria responsable del área de Evaluación y Vacantes, envió el día 18 de noviembre de 2022, las notificaciones a los/as postulantes presentes al examen en cuestión.-----

Que, a fs. 4, el Dr. Vespasiano Pablo Hernán deja constancia que tomo vista del examen el 2 de diciembre de 2022 rendido el día 22 de agosto de 2022 para el cargo de Juez/a Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de las Regiones 2 y 4.-----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Que, sobre la base de lo expuesto, al momento de presentar el escrito de impugnación a fs. 4, el plazo de 5 días hábiles contemplado en el artículo 19 del Reglamento General del Consejo (texto según Reglamento Complementario), se encontraba vencido. -----

Que de ello se deduce que la presentación efectuada por el Dr. Vespasiano el día 07 de diciembre de 2022, resulta extemporánea. -----

Que, sobre la base de lo expuesto, corresponde hacer mención a lo establecido por la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires en los que se ha pronunciado sobre la imposibilidad de requerir judicialmente la revisión de actos que han adquirido firmeza en sede administrativa, por falta de impugnación oportuna (doctr. causas B. 59.055, "Di Croce", sent. del 15-II- 2006; B. 58.586, "Llopis", sent. del 6-X-2004; B. 67.336, "Lespade", res. del 11-IV-2007, B. 65.966, "Lloret", sent. del 1-IX-2010; B. 60.357, "Lacquaniti", sent. del 21-XII-2011; B. 64.233, "Zurzolo", sent. del 30-XI-2011, entre muchas otras). -----

Que, en atención a las consideraciones efectuadas y las constancias agregadas al expediente N°5900-838/22, el



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



planteo efectuado por el Dr. Pablo Hernán Vespasiano debe ser declarado improcedente por extemporáneo, sin que sea posible ingresar al análisis de sus fundamentos.-----

Que, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----RESUELVE:-----

Artículo 1º: Declarar improcedente por extemporánea la presentación efectuada a fs. 4 por el **Dr. Pablo Hernán Vespasiano**, mediante la que impugna el resultado del examen rendido el día 22 de agosto de 2022 para el cargo de Juez/a Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de las Regiones 2 y 4. -----

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese al interesado en su domicilio electrónico y publíquese en el portal del Consejo. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3147.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

RATIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA: En atención a lo dispuesto por el señor Presidente, referido a los asuetos



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



administrativos de los días 24 y 31 de diciembre, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución: -

VISTO: Que, la Ley N° 27.399, les otorga carácter de feriados nacionales inamovibles a los días 25 de diciembre y 1° de enero de cada año. -----

Que, mediante el Decreto N° 820/2022, el Poder Ejecutivo Nacional otorgó asueto al personal de la Administración Pública Nacional, para los días 23 y 30 de diciembre de 2022. -----

Que, lo expuesto, se hizo evaluando que las festividades de la NAVIDAD y del AÑO NUEVO constituyen, tradicionalmente, motivo de festejos para todas las familias que habitan en nuestro territorio y con el fin de facilitar las clásicas reuniones familiares que se realizan en dichas fechas, estimando procedente posibilitar el acercamiento de quienes, por diversas causas, se domicilian lejos de sus seres queridos. -----

Que, mediante el Decreto N° 2101/2022, el Poder Ejecutivo Provincial declaró asueto administrativo, en el ámbito de la Administración Pública Provincial, para los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre de 2022. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Que, para ello, se destacó el profundo sentido religioso y conmemorativo, ponderando que esas fechas son celebradas tradicionalmente por la ciudadanía mediante la unión y acercamiento de las familias y grupos. -----

Que, asimismo, señala que las festividades de Navidad y Año nuevo generan, en la Provincia de Buenos Aires, el traslado de muchos/as ciudadanos/as a distintos puntos de la Provincia y del país a fin de reunirse para celebrarlas;---

Que, a tal fin, estimó conveniente arbitrar las medidas idóneas que faciliten y alienten las mencionadas celebraciones, principalmente, para todas aquellas personas que se domicilian alejados de sus seres queridos. -----

Que, por Resolución SC N° 3031/22, la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires dispuso asueto judicial con suspensión de términos procesales en todo el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, para los días 23 y 30 de diciembre de 2022, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan, con motivo de la importancia y trascendencia social de las celebraciones de las festividades de navidad y año nuevo. -----

Que, en virtud de lo expuesto Consejo de la Magistratura encomendó a la Presidencia el dictado de un acto



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



administrativo a fin disponer asueto administrativo para los días 23 y 30 de diciembre del corriente año en el ámbito del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan; y -----

CONSIDERANDO: Que el señor Presidente, en uso de sus atribuciones dictó la Resolución de Presidencia del 22 de diciembre de 2022 por la que dispuso en su artículo 2°: ---
". . . Disponer asueto administrativo para los días 23 y 30 de diciembre de 2022 en el ámbito del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan." -----

Y someter a consideración del Consejo en la primera sesión lo resuelto. -----

Que lo dispuesto ha sido en un todo acorde a la normativa vigente y a las directivas emanadas de este Organismo. ----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Artículo 1°: Ratificar lo dispuesto por el Presidente en su Resolución del 22 de diciembre de 2022 y, consecuentemente, disponer asueto administrativo para los días 23 y 30 de diciembre de 2022 en el ámbito del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan. -----

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese a los/as interesados/as, publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura, cúmplase y archívese. -----

Resolución N° 3148.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA SALA EXAMINADORA DE LOS EXÁMENES ESCRITOS RENDIDOS EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2022 PARA AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL, DOLORES, DOLORES SEDE VILLA GESELL, LA PLATA, LA PLATA SEDE PRESIDENTE PERÓN, MERLO, NECOCHEA, SAN NICOLÁS, TRENQUE LAUQUEN Y ZÁRATE - CAMPANA. IDENTIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS:

Informado al plenario que los integrantes de la Sala Examinadora que interviniera en los exámenes rendidos el día 20 de octubre de 2022 para cubrir cargo/s de **Agente**



Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Fiscal de los Departamentos Judiciales Azul, Dolores, Dolores sede Villa Gesell, La Plata, La Plata sede Presidente Perón, Merlo, Necochea, San Nicolás, Trenque Lauquen y Zárate - Campana, han concluido con la elaboración del informe respectivo, lo presentan al plenario. Se transcribe el cuadro adjunto: -----

AGENTE FISCAL 20 DE OCTUBRE DE 2022				
<u>Letra Clave</u>	<u>Análisis de los hechos y argumentación empleada (Máx. 50)</u>	<u>Aplicación del derecho (Máx. 50)</u>	<u>Puntaje Máx 100,00</u>	<u>Aprobados ≥ 60,00</u>
AF01	20	15	35	--
AF02	35	35	70	A
AF03	25	20	45	--
AF04	20	20	40	--
AF05	10	10	20	--
AF06	20	20	40	--
AF07	20	20	40	--
AF08 (*)	10	30	40	--
AF09	35	25	60	A
AF10	20	20	40	--
AF11	20	20	40	--
AF12 (*)	20	20	40	--
AF13	20	15	35	--
AF14	35	30	65	A
AF15	15	15	30	--
AF16	15	15	30	--
AF17	10	10	20	--
AF18	10	10	20	--
AF19	10	10	20	--
AF20	10	10	20	--
AF21	10	10	20	--
AF22	40	25	65	A
AF23	15	15	30	--
AF24	20	25	45	--
AF25	20	20	40	--



Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



AGENTE FISCAL 20 DE OCTUBRE DE 2022				
Letra Clave	Análisis de los hechos y argumentación empleada (Máx. 50)	Aplicación del derecho (Máx. 50)	Puntaje Máx 100,00	Aprobados $\geq 60,00$
AF26	35	30	65	A
AF27	20	15	35	--
AF28	40	25	65	A
AF29	20	20	40	--
AF30	15	15	30	--
AF31	30	30	60	A
AF32	15	15	30	--
AF33	20	20	40	--
AF34	15	20	35	--
AF35	20	20	40	--
AF36	20	20	40	--
AF37	10	10	20	--
AF38	20	20	40	--
AF39	20	20	40	--
AF40	20	20	40	--
AF41	30	30	60	A
AF42	20	20	40	--
AF43	10	10	20	--
AF44	15	20	35	--
AF45	20	15	35	--
AF46	15	15	30	--
AF47	10	10	20	--
AF48	15	15	30	--
AF49	15	15	30	--
AF50	20	20	40	--
AF51	20	15	35	--
AF52	10	10	20	--
AF53	10	10	20	--
AF54	35	35	70	A
AF55	10	10	20	--
AF56	15	15	30	--
AF57	30	30	60	A
AF58	30	30	60	A
AF59	15	15	30	--
AF60	30	30	60	A



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



AGENTE FISCAL 20 DE OCTUBRE DE 2022				
Letra Clave	Análisis de los hechos y argumentación empleada (Máx. 50)	Aplicación del derecho (Máx. 50)	Puntaje Máx 100,00	Aprobados $\geq 60,00$
AF 61	5	5	10	--
AF62	20	20	40	--
AF63	30	30	60	A
AF64	30	30	60	A
AF65	20	15	35	--
AF66	20	15	35	--
AF67	10	10	20	--
AF68	15	15	30	--
AF69	5	5	10	--
AF70	15	15	30	--
AF71	15	15	30	--
AF72	40	35	75	A
AF73	15	15	30	--
AF74	30	30	60	A
AF75	10	10	20	--
AF76	30	30	60	A
AF77	20	15	35	--
AF78	20	15	35	--
AF79	47	50	97	A
AF80	5	5	10	--
AF81	10	10	20	--
AF82	5	5	10	--
AF83	20	20	40	--
AF84	5	5	10	--
AF85	5	5	10	--
AF86	10	10	20	--
AF87	5	5	10	--
AF88	15	15	30	--
AF89	20	20	40	--
AF90	20	20	40	--
AF91	20	20	40	--
AF92	30	30	60	A
AF93	15	15	30	--
AF94	15	15	30	--
AF95	15	15	30	--



Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



AGENTE FISCAL 20 DE OCTUBRE DE 2022				
Letra Clave	Análisis de los hechos y argumentación empleada (Máx. 50)	Aplicación del derecho (Máx. 50)	Puntaje Máx 100,00	Aprobados $\geq 60,00$
AF96	15	15	30	--
AF97	5	5	10	--
AF98	30	30	60	A
AF99	20	20	40	--
AF100	10	10	20	--
AF101	10	10	20	--
AF102	10	10	20	--
AF103	30	30	60	A
AF104	30	30	60	A
AF105	15	15	30	--
AF106	20	20	40	--
AF107	20	20	40	--
AF108	15	15	30	--
AF109	20	20	40	--
AF110	30	30	60	A
AF111	15	15	30	--
AF112	20	20	40	--
AF113	35	35	70	A
AF114	10	10	20	--
AF115	30	30	60	A
AF116	15	15	30	--
AF117	30	30	60	A
AF118	15	15	30	--
AF119	20	20	40	--
AF120	15	15	30	--
AF121	30	30	60	A
AF122	10	10	20	--
AF123	30	30	60	A
AF124	30	30	60	A
AF125	15	10	25	--
AF126	10	10	20	--
AF127	15	15	30	--
AF128	35	40	75	A
AF129	15	10	25	--
AF130	5	5	10	--



Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



AGENTE FISCAL 20 DE OCTUBRE DE 2022				
Letra Clave	Análisis de los hechos y argumentación empleada (Máx. 50)	Aplicación del derecho (Máx. 50)	Puntaje Máx 100,00	Aprobados ≥ 60,00
AF131	30	30	60	A
AF132	30	30	60	A
AF133	15	15	30	--
AF134	15	15	30	--
AF135	40	35	75	A
AF136	10	10	20	--
AF137	15	15	30	--
AF138	20	20	40	--
AF139	15	10	25	--
AF140	15	15	30	--
AF141	30	30	60	A
AF142	35	35	70	A
AF143	35	35	70	A
AF144	15	15	30	--
AF145	10	10	20	--
AF146	30	30	60	A
AF147	35	30	65	A
AF148	15	15	30	--
AF149	30	30	60	A
AF150	30	30	60	A
AF151	15	15	30	--
AF152	30	30	60	A
AF153	30	30	60	A
AF154	15	15	30	--
AF155	30	30	60	A
AF156	15	15	30	--
AF157	10	10	20	--
AF158	15	15	30	--
AF159	20	20	40	--
AF160	20	20	40	--
AF161	35	35	70	A
AF162	15	20	35	--



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



El Consejo de la Magistratura, habiendo analizado el informe presentado, dispone aprobar el mismo y, habiendo verificado que no se ha abierto el sobre conteniendo los datos personales de las y los postulantes, encomienda a la titular del Área Evaluación y Vacantes efectuar los entrecruzamientos correspondientes para la identificación de las pruebas escritas. -----

Asimismo, en base a lo dispuesto anteriormente, se encomienda efectuar la inmediata notificación a las y los integrantes del Consejo y a quienes rindieran la prueba de los resultados de la tarea de entrecruzamiento de datos encomendada, así como la publicación correspondiente. -----

En base a lo dispuesto, se agregará como anexo a la presente, el entrecruzamiento respectivo con la certificación efectuada por el Secretario. -----

PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA SALA EXAMINADORA DE LOS EXÁMENES ESCRITOS RENDIDOS EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2022 PARA DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES MERLO, PERGAMINO Y TRENQUE LAUQUEN.

IDENTIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS: Informado al plenario que los integrantes de la Sala Examinadora que interviniera en los exámenes rendidos el día **25 de octubre de 2022** para



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



cubrir cargo/s de **Defensor/a General Departamental de los Departamentos Judiciales Merlo, Pergamino y Trenque Lauquen**, han concluido con la elaboración del informe respectivo, lo presentan al plenario. Se transcribe el cuadro adjunto: -----

DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL 25 DE OCTUBRE DE 2022				
Letra Clave	Análisis de los hechos y argumentación empleada (Máx. 50)	Aplicación del derecho (Máx. 50)	Puntaje Máx 100,00	Aprobados $\geq 60,00$
DGD01	20	20	40	--
DGD02	35	30	65	A
DGD03	40	40	80	A
DGD04	40	40	80	A
DGD05	30	30	60	A
DGD06	20	20	40	--
DGD07	30	30	60	A
DGD08	35	30	65	A
DGD09	30	30	60	A
DGD10	40	45	85	A
DGD11	35	30	65	A
DGD12	40	40	80	A
DGD13	20	30	50	--
DGD14	20	25	45	--
DGD15	30	40	70	A
DGD16	20	20	40	--
DGD17	30	40	70	A
DGD18	35	30	65	A
DGD19	30	40	70	A
DGD20	25	25	50	--
DGD21	35	45	80	A
DGD22	25	25	50	--
DGD23	45	45	90	A
DGD24	20	25	45	--
DGD25	30	40	70	A



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



El Consejo de la Magistratura, habiendo analizado el informe presentado, dispone aprobar el mismo y, habiendo verificado que no se ha abierto el sobre conteniendo los datos personales de las y los postulantes, encomienda a la titular del Área Evaluación y Vacantes efectuar los entrecruzamientos correspondientes para la identificación de las pruebas escritas. -----

Asimismo, en base a lo dispuesto anteriormente, se encomienda efectuar la inmediata notificación a las y los integrantes del Consejo y a quienes rindieran la prueba de los resultados de la tarea de entrecruzamiento de datos encomendada, así como la publicación correspondiente. -----

En base a lo dispuesto, se agregará como anexo a la presente, el entrecruzamiento respectivo con la certificación efectuada por el Secretario. -----

PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA SALA EXAMINADORA DE LOS EXÁMENES ESCRITOS RENDIDOS EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2022 PARA JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LAS REGIONES 1 Y

2. IDENTIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS: Informado al plenario que los integrantes de la Sala Examinadora que interviniera en los exámenes rendidos el día **26 de octubre de 2022** para cubrir cargo/s de **Juez/a de Tribunal en lo Criminal de las**



Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Regiones 1 y 2, han concluido con la elaboración del informe respectivo, lo presentan al plenario. Se transcribe el cuadro adjunto: -----

JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL REGIÓN 1 Y 2				
26 DE OCTUBRE DE 2022				
Letra Clave	Análisis de los hechos y argumentación empleada (Máx. 50)	Aplicación del derecho (Máx. 50)	Puntaje Máx 100,00	Aprobados ≥ 60,00
JTC01	45	45	90	A
JTC02	30	30	60	A
JTC03	35	35	70	A
JTC04	30	30	60	A
JTC05	20	20	40	--
JTC06	10	10	20	--
JTC07	10	10	20	--
JTC08	35	35	70	A
JTC09	30	30	60	A
JTC10	35	35	70	A
JTC11	20	20	40	--
JTC12	20	20	40	--
JTC13	35	35	70	A
JTC14	20	20	40	--
JTC15	30	30	60	A
JTC16	30	30	60	A
JTC17	30	30	60	A
JTC18	10	10	20	--
JTC19	30	35	65	A
JTC20	30	30	60	A
JTC21	30	30	60	A
JTC22	30	30	60	A
JTC23	30	30	60	A
JTC24	30	30	60	A
JTC25	30	30	60	A
JTC26	40	40	80	A
JTC27	20	20	40	--
JTC28	35	35	70	A
JTC29	30	30	60	A



Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL REGIÓN 1 Y 2				
26 DE OCTUBRE DE 2022				
Letra Clave	Análisis de los hechos y argumentación empleada (Máx. 50)	Aplicación del derecho (Máx. 50)	Puntaje Máx 100,00	Aprobados ≥ 60,00
JTC30	30	30	60	A
JTC31	20	20	40	--
JTC32	30	30	60	A
JTC33	30	30	60	A
JTC34	30	30	60	A
JTC35	20	20	40	--
JTC36	20	20	40	--
JTC37	30	30	60	A
JTC38	20	20	40	--
JTC39	30	30	60	A
JTC40	40	40	80	A
JTC41	30	30	60	A
JTC42	40	40	80	A
JTC43	35	35	70	A
JTC44	30	30	60	A
JTC45	20	20	40	--
JTC46	20	20	40	--
JTC47	30	30	60	A
JTC48	30	30	60	A
JTC49	30	30	60	A
JTC50	20	20	40	--
JTC51	35	35	70	A
JTC52	30	30	60	A
JTC53	20	20	40	--
JTC54	30	30	60	A
JTC55	30	30	60	A
JTC56	30	30	60	A
JTC57	30	30	60	A
JTC58	20	20	40	--
JTC59	20	20	40	---
JTC60	30	30	60	A
JTC61	35	35	70	A
JTC62	35	35	70	A
JTC63	30	30	60	A



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL REGIÓN 1 Y 2				
26 DE OCTUBRE DE 2022				
Letra Clave	Análisis de los hechos y argumentación empleada (Máx. 50)	Aplicación del derecho (Máx. 50)	Puntaje Máx 100,00	Aprobados ≥ 60,00
JTC64	40	40	80	A
JTC65	30	30	60	A
JTC66	30	30	60	A
JTC67	20	20	40	--
JTC68	30	30	60	A
JTC69	20	20	40	--
JTC70	20	20	40	--
JTC71	30	30	60	A
JTC72	20	20	40	--
JTC73	30	30	60	A
JTC74	30	30	60	A
JTC75	40	40	80	A
JTC76	35	35	70	A
JTC77	35	35	70	A
JTC78	20	20	40	--
JTC79	30	30	60	A
JTC80	30	30	60	A
JTC81	30	30	60	A
JTC82	30	30	60	A
JTC83	35	35	70	A
JTC84	20	20	40	--
JTC85	30	30	60	A
JTC86	30	30	60	A
JTC87	30	30	60	A
JTC88	30	30	60	A
JTC89	45	45	90	A
JTC90	20	20	40	--
JTC91	30	30	60	A
JTC92	30	30	60	A
JTC93	10	10	20	--
JTC94	30	30	60	A
JTC95	35	35	70	A
JTC96	35	35	70	A
JTC97	20	20	40	--



Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL REGIÓN 1 Y 2				
26 DE OCTUBRE DE 2022				
Letra Clave	Análisis de los hechos y argumentación empleada (Máx. 50)	Aplicación del derecho (Máx. 50)	Puntaje Máx 100,00	Aprobados ≥ 60,00
JTC98	40	40	80	A
JTC99	20	20	40	--
JTC100	30	30	60	A
JTC101	35	25	60	A
JTC102	25	25	50	--
JTC103	35	25	60	A
JTC104	30	30	60	A
JTC105	25	35	60	A
JTC106	30	35	65	A
JTC107	20	30	50	--
JTC108	35	40	75	A
JTC109	40	45	85	A
JTC110	30	30	60	A
JTC111	30	30	60	A
JTC112	35	35	70	A
JTC113	30	35	65	A
JTC114	25	25	50	--
JTC115	25	25	50	--
JTC116	25	25	50	--
JTC117	30	30	60	A
JTC118	20	30	50	--
JTC119	10	10	20	--
JTC120	35	40	75	A
JTC121	20	20	40	--
JTC122	25	25	50	--
JTC123	25	25	50	--
JTC124	30	30	60	A
JTC125	35	35	70	A
JTC126	20	20	40	--
JTC127	20	20	40	--
JTC128	30	30	60	A
JTC129	25	20	45	--
JTC130	30	30	60	A
JTC131	45	45	90	A



Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL REGIÓN 1 Y 2				
26 DE OCTUBRE DE 2022				
Letra Clave	Análisis de los hechos y argumentación empleada (Máx. 50)	Aplicación del derecho (Máx. 50)	Puntaje Máx 100,00	Aprobados ≥ 60,00
JTC132	30	30	60	A
JTC133	30	30	60	A
JTC134	30	30	60	A
JTC135	35	30	65	A
JTC136	35	35	70	A
JTC137	35	40	75	A
JTC138	20	25	45	--
JTC139	40	35	75	A
JTC140 (*)	20	20	40	--
JTC141	30	30	60	A
JTC142	25	25	50	--
JTC143	25	25	50	--
JTC144	30	35	65	A
JTC145	30	30	60	A
JTC146	40	40	80	A
JTC147	25	25	50	--
JTC148	20	20	40	--
JTC149	30	35	65	A
JTC150	35	30	65	A
JTC151	25	25	50	--
JTC152	35	30	65	A
JTC153	30	30	60	A
JTC154	30	30	60	A
JTC155	30	35	65	A
JTC156	30	30	60	A
JTC157	35	40	75	A
JTC158	35	35	70	A
JTC159	25	25	50	--
JTC160	25	25	50	--
JTC161	25	20	45	--
JTC162	40	35	75	A
JTC163	25	20	45	--
JTC164	20	20	40	--
JTC165	25	25	50	--



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL REGIÓN 1 Y 2				
26 DE OCTUBRE DE 2022				
Letra Clave	Análisis de los hechos y argumentación empleada (Máx. 50)	Aplicación del derecho (Máx. 50)	Puntaje Máx 100,00	Aprobados $\geq 60,00$
JTC166	35	35	70	A
JTC167	20	20	40	--
JTC168	30	35	65	A
JTC169	30	30	60	A
JTC170	25	25	50	--
JTC171	40	40	80	A
JTC172	50	45	95	A
JTC173	30	30	60	A
JTC174	35	30	65	A
JTC175	30	30	60	A
JTC176	35	35	70	A
JTC177	30	30	60	A
JTC178	35	35	70	A
JTC179	30	30	60	A
JTC180	40	40	80	A
JTC181	25	25	50	--
JTC182	40	45	85	A
JTC183	35	35	70	A
JTC184	20	20	40	--
JTC185	30	30	60	A
JTC186	40	40	80	A
JTC187	20	20	40	--
JTC188	30	30	60	A
JTC189	20	20	40	--
JTC190	25	20	45	--
JTC191	25	25	50	--
JTC192	30	30	60	A
JTC193	30	30	60	A
JTC194	20	20	40	--
JTC195	35	35	70	A
JTC196	25	25	50	--
JTC197	45	40	85	A
JTC198	20	20	40	--
JTC199	40	40	80	A



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL REGIÓN 1 Y 2				
26 DE OCTUBRE DE 2022				
Letra Clave	Análisis de los hechos y argumentación empleada (Máx. 50)	Aplicación del derecho (Máx. 50)	Puntaje Máx 100,00	Aprobados ≥ 60,00
JTC200	35	30	65	A

El Consejo de la Magistratura, habiendo analizado el informe presentado, dispone aprobar el mismo y, habiendo verificado que no se ha abierto el sobre conteniendo los datos personales de las y los postulantes, encomienda a la titular del Área Evaluación y Vacantes efectuar los entrecruzamientos correspondientes para la identificación de las pruebas escritas. -----

Asimismo, en base a lo dispuesto anteriormente, se encomienda efectuar la inmediata notificación a las y los integrantes del Consejo y a quienes rindieran la prueba de los resultados de la tarea de entrecruzamiento de datos encomendada, así como la publicación correspondiente. -----

En base a lo dispuesto, se agregará como anexo a la presente, el entrecruzamiento respectivo con la certificación efectuada por el Secretario. -----

PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA SALA EXAMINADORA DE LOS EXÁMENES ESCRITOS RENDIDOS EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2022 PARA JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL, BAHÍA BLANCA,



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



DOLORES, LA MATANZA, LA PLATA, MAR DEL PLATA, MERCEDES,

MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ, MORÓN, QUILMES, SAN ISIDRO Y

SAN MARTÍN. IDENTIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS: Informado al

plenario que los integrantes de la Sala Examinadora que interviniera en los exámenes rendidos el día **9 de noviembre de 2022** para cubrir cargo/s de **Juez/a de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Azul, Bahía Blanca, Dolores, La Matanza, La Plata, Mar del Plata, Mercedes, Moreno - General Rodríguez, Morón, Quilmes, San Isidro y San Martín**, han concluido con la elaboración del informe respectivo, lo presentan al plenario. Se transcribe el cuadro adjunto: -----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL 9 DE NOVIEMBRE DE 2022				
Letra Clave	Análisis de los hechos y argumentación empleada (Máx. 50)	Aplicación del derecho (Máx. 50)	Puntaje Máx 100,00	Aprobados ≥ 60,00
JCCC01	10	10	20	--
JCCC02	25	35	60	A
JCCC03	10	10	20	--
JCCC04	20	25	45	--
JCCC05	45	45	90	A
JCCC06	20	10	30	--
JCCC07	30	30	60	A
JCCC08	35	35	70	A
JCCC09	20	10	30	--
JCCC10	45	45	90	A
JCCC11	35	30	65	A
JCCC12	35	30	65	A
JCCC13	40	40	80	A
JCCC14	35	25	60	A



Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL				
9 DE NOVIEMBRE DE 2022				
Letra Clave	Análisis de los hechos y argumentación empleada (Máx. 50)	Aplicación del derecho (Máx. 50)	Puntaje Máx 100,00	Aprobados ≥ 60,00
JCCC15	25	20	45	--
JCCC16	30	30	60	A
JCCC17	20	25	45	--
JCCC18	20	25	45	--
JCCC19	30	15	45	--
JCCC20	35	25	60	A
JCCC21	25	20	45	--
JCCC22	35	25	60	A
JCCC23	25	20	45	--
JCCC24	30	30	60	A
JCCC25	30	30	60	A
JCCC26	35	25	60	A
JCCC27	20	25	45	--
JCCC28	20	25	45	--
JCCC29	30	30	60	A
JCCC30	15	15	30	--
JCCC31	30	30	60	A
JCCC32	35	35	70	A
JCCC33	25	20	45	--
JCCC34	20	20	40	--
JCCC35	15	15	30	--
JCCC36	35	35	70	A
JCCC37	30	30	60	A
JCCC38	40	35	75	A
JCCC39	30	30	60	A
JCCC40	25	25	50	--
JCCC41	35	30	65	A
JCCC42	30	30	60	A
JCCC43	15	15	30	--
JCCC44	30	30	60	A
JCCC45	30	30	60	A
JCCC46	15	15	30	--
JCCC47	20	20	40	--
JCCC48	35	35	70	A



Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL				
9 DE NOVIEMBRE DE 2022				
Letra Clave	Análisis de los hechos y argumentación empleada (Máx. 50)	Aplicación del derecho (Máx. 50)	Puntaje Máx 100,00	Aprobados ≥ 60,00
JCCC49	20	20	40	--
JCCC50	25	25	50	--
JCCC51	25	25	50	--
JCCC52	30	30	60	A
JCCC53	25	25	50	--
JCCC54	35	35	70	A
JCCC55	25	20	45	--
JCCC56	30	30	60	A
JCCC57	15	15	30	--
JCCC58	20	20	40	--
JCCC59	20	20	40	--
JCCC60	30	30	60	A
JCCC61	30	30	60	A
JCCC62	30	30	60	A
JCCC63	25	25	50	--
JCCC64	20	20	40	--
JCCC65	35	30	65	A
JCCC66	25	25	50	--
JCCC67	20	20	40	--
JCCC68	30	30	60	A
JCCC69	20	20	40	--
JCCC70	15	15	30	--
JCCC71	20	15	35	--
JCCC72	35	35	70	A
JCCC73	15	15	30	--
JCCC74	20	20	40	--
JCCC75	30	30	60	A
JCCC76	20	20	40	--
JCCC77	15	15	30	--
JCCC78	30	30	60	A
JCCC79	20	20	40	--
JCCC80	20	20	40	--
JCCC81	35	35	70	A
JCCC82	35	30	65	A



Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL				
9 DE NOVIEMBRE DE 2022				
Letra Clave	Análisis de los hechos y argumentación empleada (Máx. 50)	Aplicación del derecho (Máx. 50)	Puntaje Máx 100,00	Aprobados ≥ 60,00
JCCC83	30	30	60	A
JCCC84	30	30	60	A
JCCC85	25	25	50	--
JCCC86	15	15	30	--
JCCC87	10	10	20	--
JCCC88	30	35	65	A
JCCC89	30	30	60	A
JCCC90	10	10	20	--
JCCC91	10	10	20	--
JCCC92	40	45	85	A
JCCC93	20	15	35	--
JCCC94	30	30	60	A
JCCC95	30	30	60	A
JCCC96	35	35	70	A
JCCC97	25	25	50	--
JCCC98	30	30	60	A
JCCC99	30	30	60	A
JCCC100	15	15	30	--

El Consejo de la Magistratura, habiendo analizado el informe presentado, dispone aprobar el mismo y, habiendo verificado que no se ha abierto el sobre conteniendo los datos personales de las y los postulantes, encomienda a la titular del Área Evaluación y Vacantes efectuar los entrecruzamientos correspondientes para la identificación de las pruebas escritas. -----

Asimismo, en base a lo dispuesto anteriormente, se encomienda efectuar la inmediata notificación a las y los



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



integrantes del Consejo y a quienes rindieran la prueba de los resultados de la tarea de entrecruzamiento de datos encomendada, así como la publicación correspondiente. -----

En base a lo dispuesto, se agregará como anexo a la presente, el entrecruzamiento respectivo con la certificación efectuada por el Secretario. -----

NUEVA CONVOCATORIA A EXÁMENES. RESOLUCIÓN:

Habiendo analizado el estado de los procesos de selección en trámite, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----

VISTOS: El art. 175, tercer párrafo, de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22, inc. 7, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; el Reglamento Aplicable al Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA); las Resoluciones N° 2729, del 21 de diciembre del 2021; N° 2801, del 7 de marzo de 2022; N° 2806, del 22 de marzo de 2022; N° 2867, del 10 de mayo de 2022; N° 2873, del 17 de mayo de 2022; N° 2897, del 31 de mayo de 2022; N° 2989 y N° 2990, del 02 de agosto de



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



2022; N° 3010, del 06 de septiembre de 2022; y N° 3078, del 1 de noviembre de 2022; todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y la necesidad de convocar a exámenes escritos de oposición para cubrir los cargos vacantes en la Magistratura tanto en el Poder Judicial como en el Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires; y -----

CONSIDERANDO: Que, el artículo 175°, tercer párrafo, de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, dispone -en su parte pertinente- que será función indelegable del Consejo de la Magistratura seleccionar los postulantes mediante procedimientos que garanticen adecuada publicidad y criterios objetivos predeterminados de evaluación. -----

Que, la Ley N° 11.868, en su artículo 22° inciso 7°, establece que corresponde al Consejo convocar a concurso público de idoneidad, antecedentes y oposición para la provisión de cargos vacantes, regulando en sus artículos 25°, 26°, 27° y 28°, las condiciones de la convocatoria y el proceso de selección. -----

Que, por su parte, los artículos 23° y 24° de la Ley citada, regulan lo concerniente a las postulaciones para ser designado/a como Juez/a o miembro del Ministerio



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Público, estableciendo que el Consejo reglamentará lo concerniente a ellas, así como también brindará las correspondientes instrucciones. -----

Que, la Ley N° 15.316, en su artículo 1°, dispone suspender por dos (2) años la exigencia del examen oral establecida en el artículo 26 de la Ley 11.868 para los procesos de evaluación generados en concursos convocados por el Consejo de la Magistratura; y, en su artículo 2°, establece la suspensión para los años 2022 y 2023 de la convocatoria dos (2) veces por año calendario a examen de oposición de los postulantes para cubrir las vacantes que se produzcan en órganos de igual jerarquía y competencia material en cualquier lugar de la Provincia, establecida en el artículo 25 de la Ley N° 11.868. -----

Que, sobre la base de los artículos 23 y 24 de la Ley N° 11.868, el Consejo aprueba el Reglamento Aplicable al Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA). -----

Que, lo expuesto, se inscribe en el marco de las reformas que realizó el Consejo en su estructura orgánico funcional, creando las Áreas de Evaluación y Vacantes, Asesoría Legal



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



y de Informática (entre otras), procurando una mejora en la gestión y brindar celeridad en el procedimiento para la selección de las personas postulantes que deban cubrir los cargos vacantes referidos en el artículo 175°, segundo párrafo, de la Constitución Provincial. -----
Que, por el art. 2° del mencionado Reglamento, se crea el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA), y el Portal Digital de Aspirantes (PODA). -----
Que, los artículos 17° al 25° del Reglamento aludido, establecen lo concerniente a la inscripción en el RIA. Allí, entre otras cuestiones, señala que la inscripción deberá ser realizada por vía electrónica a través del módulo correspondiente del sitio web del Consejo, con las limitaciones que el Consejo disponga en el marco de cada convocatoria pública para la selección de postulantes, a los fines de la cobertura de cargos en la Magistratura, tanto en el Poder Judicial como en el Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires. -----
Que, a través de distintas resoluciones (v.gr. Resolución N° 2729, del 21 de diciembre de 2021, N° 2806, del 22 de marzo de 2022; N° 2897 del 31/5/2022, entre muchas otras),



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



el Consejo ha permitido a las personas aspirantes realizar las inscripciones, reinscripciones, empadronamientos y/o reempadronamientos en el nuevo sistema aprobado (RIA y PODA), y luego modificar, ampliar y/o actualizar la información allí cargada. -----

Que, el Reglamento Complementario aprobado por Resolución N° 2801/2022 de este Consejo, regula en sus artículos 1 y 2, lo concerniente al llamado a Convocatorias Públicas. ---

Que la imposibilidad de la toma de exámenes por la que atravesó el Organismo como consecuencia de la emergencia sanitaria dispuesta en el ámbito bonaerense mediante Decreto N° 132/2020, y la suspensión de la realización de todo evento cultural, artístico, recreativo, deportivo y social de participación masiva, desde el dictado del aludido Decreto (12 de marzo de 2020) hasta la finalización de las sucesivas prórrogas dispuestas (1 de octubre de 2021), fue superada en virtud a la reestructuración orgánico funcional aludida precedentemente, que otorgó a este Consejo una nueva organización dinámica, flexible y adaptable a los cambios permanentes en materia de gestión y nuevas tecnologías. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Que, la reforma implementada en la estructura del Consejo, la favorable recepción que ha tenido la creación e implementación de los de nuevos sistemas de inscripciones para aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (PODA y RIA) y la intensa actividad desplegada por la Escuela Judicial, hizo propicia la apertura de la Primera Convocatoria para la cobertura de cargos vacantes en la Magistratura del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires, aprobada por Resolución N° 2867/2022 y su Anexo I.

Que, por otra parte, y mediante Resolución N° 2873/2022, el Consejo estableció que la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes puede adoptar las medidas y acciones necesarias a los efectos de permitir la subsanación de errores no sustanciales, cometidos por aquellas personas que realicen presentaciones ante el Consejo a los fines de convertirse en aspirantes y/o postulantes (según glosario del artículo 3 del Reglamento aplicable para el RIA y PODA). -----

Que, según se expuso precedentemente, mediante Resolución N°2867/2022, el Consejo aprobó la Primera Convocatoria para cubrir los cargos vacantes a la Magistratura de la provincia de Buenos Aires. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Que mediante Resolución N° 2989/2022, el Consejo aprobó la Segunda Convocatoria a exámenes de oposición del año 2022, para cubrir los cargos vacantes a la Magistratura y al Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al detalle contemplado en el Anexo I de dicha resolución. -----

Que, con el objeto de procurar la mayor cantidad posible de postulantes para la Segunda Convocatoria a exámenes de oposición aprobada por Resolución N° 2989/2022, y advirtiéndose que existía una gran cantidad de nuevos Egresados/as de la Escuela Judicial que no habían podido inscribirse oportunamente en el RIA, en tanto que otros/as habían solicitado su eximición, se estimó conveniente efectuar una nueva apertura del sistema RIA, a los fines de que las personas aludidas puedan realizar las inscripciones o empadronamientos en el Sistema aprobado por el Consejo, desde las 10:00 hs. del día 9 de agosto de 2022 hasta las 23:59 hs. del día 24 de Agosto del corriente año, plazo que coincidió con el previsto para la inscripción a los exámenes correspondientes a la Segunda Convocatoria 2022.

Que, asimismo, respecto de la información presentada y cargada al sistema RIA por los/as aspirantes hasta la



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



fecha, se destacó que un gran porcentaje había sido "Observada" por la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes, en los términos de la Resolución N° 2873/2022. -- Que, con el objeto de incrementar el número de personas inscriptas en el sistema RIA, lo cual se traduce en una mayor afluencia de postulantes para la Segunda Convocatoria y, asimismo, permitir que los errores subsanables en los que hayan incurrido los/as aspirantes respecto de la información presentada y cargada en el sistema puedan ser corregidos, resultó oportuno y conveniente establecer una nueva apertura del RIA, limitada a la inscripción de nuevos/as aspirantes y a la subsanación de los errores aludidos en aquellos casos en que las presentaciones fueron observadas por la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes, lo cual dio por resultado el dictado de la Resolución n° 2990/2022. ----- Que, con el objeto de procurar la mayor inscripción posible de aspirantes en el Sistema PODA y RIA y advirtiéndole que una gran cantidad de ellos/as se encontraba, al 24 de agosto de 2022, cursando la Escuela Judicial para su aprobación, en tanto que otros/as habían solicitado su eximición, mediante Resolución n° 3010/2022 se estableció



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



una nueva apertura del RIA y, consecuentemente, la posibilidad de inscribirse en los exámenes correspondientes a la segunda convocatoria aprobada por Resolución N° 2989/2022, desde las 10:00 horas del día 12 de septiembre de 2022 hasta las 23:59 horas del día 13 de septiembre de 2022. -----

Que, advirtiendo la existencia de un gran número de presentaciones observadas por la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes, se dispuso también permitir que los errores subsanables en los que habían incurrido los/as aspirantes respecto de la información presentada y cargada en el sistema RIA pudieran ser corregidos. -----

Que, en virtud de la existencia de vacantes a cubrir en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, en gran medida vinculada a los nuevos pedidos de cobertura remitidos por el Poder Ejecutivo a este Consejo, resultó necesario aprobar la Tercera Convocatoria a exámenes del Año 2022, mediante la Resolución N° 3078/2022. -----

Que, asimismo, resultó necesario incluir en la Tercera Convocatoria aquellos cargos que fueron llamados a cubrirse en anteriores convocatorias pero que, debido al número de postulantes aprobados y la cantidad de vacantes existentes



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



para ellos, se prevé que el Consejo no contará con un número suficiente para poder conformar y elevar al Poder Ejecutivo las ternas vinculantes contempladas en el artículo 175 de la C.P (en cumplimiento de la función indelegable asignada constitucionalmente). -----

Que, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones N° 2990/2022 y 3010/2022, y a los fines de incrementar el número de personas inscriptas en el sistema RIA para la Tercera Convocatoria, como también para permitir que los errores subsanables en los que hayan incurrido los/as aspirantes respecto de la información presentada y cargada en el sistema puedan ser corregidos, resultó oportuno y conveniente establecer a través de la Resolución N° 3078/2022 una nueva apertura del RIA, durante el período que abarca desde las 10 hs. del día 14 de noviembre del 2022 hasta las 23.59 hs. del día 05 de febrero del año 2023, limitada a la inscripción de nuevos/as aspirantes y a la subsanación de los errores aludidos en aquellos casos en que las presentaciones han sido observadas por la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes. -----

Que, en virtud de la existencia de nuevas vacantes a cubrir en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, en gran



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



medida vinculada a los nuevos pedidos de cobertura remitidos por el Poder Ejecutivo a este Consejo y en virtud de la sanción de la Ley N° 15.400, resulta necesario establecer la Cuarta Convocatoria a exámenes del Año 2022.

Que, asimismo, resulta necesario incluir en la Cuarta Convocatoria aquellos cargos que fueron llamados a cubrirse en anteriores Convocatorias pero que, debido al número de postulantes aprobados y la cantidad de vacantes existentes para ellos, se puede prever que el Consejo no contará con un número suficiente para poder conformar y elevar al Poder Ejecutivo las ternas vinculantes. -----

Que, los/as aspirantes, podrán realizar las inscripciones desde las 10 hs. del día 20 de marzo de 2023 hasta las 23:59 hs. del día 31 de marzo de 2023, para los cargos de la Cuarta Convocatoria que se especifican en el Anexo I de la presente resolución. -----

Que, siguiendo el criterio plasmado en las Resoluciones N° 2990/2022, N° 3010/2022 y 3078/2022, y a los fines de incrementar el número de personas inscriptas en el sistema RIA para la Cuarta Convocatoria, como así también para permitir que los errores subsanables en los que hayan incurrido los/as aspirantes respecto de la información



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



presentada y cargada en el sistema puedan ser corregidos, resulta oportuno y conveniente establecer una nueva apertura del RIA, durante el período que abarca desde las 10 hs. del día 20 de marzo del 2023 hasta las 23:59 hs. del día 31 de marzo del año 2023, permitiendo únicamente la inscripción de nuevos/as aspirantes y/o la subsanación de los errores no sustanciales en aquellos casos en que las presentaciones fueron observadas por la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes, en los términos de la Resolución N° 2873/2022. -----

Por ello, con la unanimidad de las y los Consejeras y Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1°: Aprobar la Cuarta Convocatoria para cubrir los cargos vacantes de la Magistratura y del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires, según lo establecido en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución. -----

Artículo 2°: Establecer que las inscripciones para los exámenes de oposición especificados en el Anexo I, podrán



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



realizarse desde las 10 hs. del día 20 de marzo de 2023,
hasta las 23:59 hs. del día 31 de marzo de 2023. -----

Artículo 3°: Establecer que desde las 10 hs. del día 20 de marzo de 2023 hasta las 23.59 hs. del día 31 de marzo de 2023, las personas aspirantes que no se encuentren inscriptas en el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA), podrán realizar las inscripciones y/o empadronamientos en dicho registro, en los términos y de conformidad a lo previsto en los artículos 17 y siguientes del Reglamento Aplicable para el RIA y el PODA. -----

Artículo 4°: Disponer que las personas aspirantes que se encuentren inscriptas en el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA), cuyas presentaciones o información cargada, se encuentre en la condición de "Observada" por la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes (en los términos de la Resolución n° 2873/2022), podrán subsanar los errores no sustanciales en los que hayan incurrido y que originaron la observación, debiendo realizar la presentación en el Sistema RIA, por única vez, dentro del plazo aludido en el artículo 3°. Se permitirá



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



una sola subsanación de la presentación o información cargada en el Sistema (v.gr. reemplazo del/de los documento/s observado/s). Las observaciones que se realicen respecto de las presentaciones o información cargada en virtud de las inscripciones y/o empadronamientos contemplados en el artículo 3º, podrán ser subsanadas en los términos previstos en el presente artículo. -----

Artículo 5º: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, notifíquese en el domicilio electrónico a las personas aspirantes cuyas presentaciones y/o información cargada en el RÍA ha sido observada, hágase saber mediante el sitio web del Consejo y difúndase en los demás medios que se estimen adecuados. Cumplido, archívese. -----

ANEXO I

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

APERTURA DE INSCRIPCIÓN A EXAMEN DE OPOSICIÓN:

20 DE MARZO DE 2023 A LAS 10:00 HS

CIERRE DE INSCRIPCIÓN A EXAMEN DE OPOSICIÓN:

31 DE MARZO DE 2023 A LAS 23:59 HS

Se convoca a Examen de Oposición para cubrir los siguientes Cargos:

- **Juez/a de Cámara Contencioso Administrativo**
Departamento Judicial:
La Plata
- **Fiscal General Departamental**
Departamento Judicial:
Lomas de Zamora
- **Juez/a de Paz Letrado/a**



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Regiones (Según art. 3 de la Ley 13.837) (*):

Región: 1

Región: 2

• **Juez/a de Garantías**

Departamentos Judiciales:

Bahía Blanca

Lomas de Zamora

• **Juez/a del Trabajo**

Departamento Judicial:

Necochea

• **Agente Fiscal**

Departamentos Judiciales:

Pergamino

Junín

Mar del Plata

• **Fiscal Responsabilidad Penal Juvenil**

Departamentos Judiciales:

La Matanza

Azul

Términos de la Convocatoria:

La fecha de los exámenes de oposición se establecerá una vez cerrada la inscripción y se notificará a los/as postulantes en su domicilio electrónico y mediante su publicación en la página web del Consejo de la Magistratura (**)

Las **inscripciones** se realizarán **solamente de manera ON LINE** a través del Portal Digital del Consejo.

- Para participar en los concursos deberá haber cumplimentado el empadronamiento o reempadronamiento a través del Portal de Aspirantes a la Magistratura (**PODA**) y luego de completado, la inscripción al Registro Integral de Aspirantes a la Magistratura (**RIA**), al cual accede mediante la página web del Consejo de la Magistratura: <https://www.cmagistratura.gba.gov.ar/>
- Al momento de la inscripción en la Convocatoria el/la postulante deberá tener aprobada la Escuela Judicial (art. 25 Ley 11868, texto según Ley 15058). Asimismo, deberá cumplir con los requisitos legales y constitucionales (v. artículos 17., 177, 178, 181, 189 y cc de la Constitución de la provincia de Buenos Aires) para su aspiración a los cargos concursados.

* Según la Ley 13.837, las regiones en que se encuentra dividido el Cuerpo de Magistrados Suplentes son:

Región 1: Departamentos Judiciales de La Plata, Lomas de Zamora, Avellaneda- Lanús, Quilmes y Moreno-General Rodríguez.

Región 2: Departamentos Judiciales de Merlo, Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro.

Región 3: Departamentos Judiciales de Zárate-Campana, San Nicolás y Pergamino.

Región 4: Departamentos Judiciales de Junín, Trenque Lauquen y Mercedes.

Región 5: Departamentos Judiciales de Azul, Mar del Plata y Dolores.

Región 6: Departamentos Judiciales de Bahía Blanca y Necochea.

Puede verse también a través del sitio web del Consejo, accediendo al siguiente link: <https://www.cmagistratura.gba.gov.ar/mapa-regiones>

** De conformidad al artículo 2° del Reglamento Complementario, la fecha de los exámenes de oposición se establecerá una vez cerrada la inscripción y se notificará a los/as postulantes en su domicilio electrónico y mediante su publicación en la página web del Consejo de la Magistratura, notificándose el lugar y el horario del examen, la integración de la Sala Examinadora y los/as Académicos/as designados/as, quienes podrán cambiar en su conformación de acuerdo a los reemplazos correspondientes. -



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



- Quien se postule a los exámenes convocados deberá presentar, al momento de inscribirse a ellos, una declaración jurada que establezca que en caso de ser designado para el cargo que se postula fijará su residencia de acuerdo a lo dispuesto en el **Acta 618 del 15 de agosto de 2011**, la que a continuación se transcribe: *"...exigir a cada postulante, que al momento de concretar su inscripción a concurso, la suscripción de una declaración jurada por la cual manifieste que, en caso de ser designado/a, se habrá de radicar en un radio no mayor de cien (100) kilómetros del lugar de asiento del órgano concursado"*.
- Quien haya tomado posesión de un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá postularse para cubrir otro hasta tanto no hubieran transcurrido cuatro (4) años contados a partir de la mencionada toma de posesión y cesará en su condición de postulante en todo otro proceso de selección en el que estuviere participando, cualquiera sea el estado en que éste se encuentre. Para el Cuerpo de Magistrados Suplentes, previstos por la Ley N° 13837 y sus modificatorias, el plazo se reducirá a un (1) año (v. artículo 24 ley 11.868 -texto según ley 15.058-).

CONSULTAS a los teléfonos: (0221) 427-3350 internos 400, 408, 411, 106 y 107 / 0221-15-420-2197 **ÁREA DE EVALUACIÓN Y VACANTES** del Consejo de la Magistratura. Página web: www.cmagistratura.gba.gov.ar / evaluacionyvacantes@cdlmag.gba.gob.ar.

Resolución N°3149.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

PRESENTACIÓN DEL DR. JOSÉ MARTÍN ZOCCA. INFORME: El señor Presidente solicita al titular del Área Legal que informe respecto a la presentación del Dr. José Martín Zocca. El Dr. Mammoni informa que el Dr. José Martín Zocca ha ratificado la presentación y se solicitó a la Secretaría la remisión de determinada información. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



INCORPORACIÓN AL PLANTEL ACADÉMICO: Habiendo analizado sus antecedentes, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dispone incorporar a su plantel académico al Dr. Diego Fernando Ucin, para que brinde su colaboración en la especialidad Derecho Contencioso Administrativo. Por el Área Evaluación y Vacantes se le notificará la designación efectuada así como el requerimiento de temarios para exámenes del citado fuero. -----

ACTIVIDADES PARA EL MES DE ENERO DE 2023. RESOLUCIÓN:

Habiendo evaluado la agenda de actividades del Organismo, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----

VISTA la declaración de ferias que diversas reparticiones administrativas y el Poder Judicial disponen para el mes de enero de cada año y,-----

CONSIDERANDO la merma de actividades en algunas áreas de este Organismo, y la distribución de tareas inherentes a otras durante dicho período. La reapertura dispuesta de la inscripción al Registro Integral de Antecedentes de



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Aspirantes a la Magistratura entre los días 2 de enero y 5 de febrero del año 2023. -----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Dejar establecido que no se convocarán sesiones ordinarias del Consejo de la Magistratura durante el mes de enero de 2023.-----

Artículo 2º: No considerar como hábiles a los fines del trámite de los procesos de selección a los días del mes de enero de 2023.-----

Artículo 3º: Reducir la presencialidad de personal en cada una de las áreas integrantes del esquema administrativo del Organismo a lo estrictamente necesario, de acuerdo a lo que dispongan sus respectivos titulares, mediante un servicio de guardias coordinadas. -----

Artículo 4º: Disponer que durante el mes de enero de 2023, todas las Áreas del Consejo atenderán al público en el horario de 09:00 a 13:00.-----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Artículo 5° Regístrese, hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. -----

Resolución N°3150.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

CONVENIO CON FUNDACIÓN DE ESTUDIOS PARA LA JUSTICIA: Tras ser presentado al plenario por el Presidente, un proyecto de convenio marco de colaboración a suscribir con la Fundación de Estudios para la Justicia (FUNDEJUS) -cuyo texto se difundiera por el portal de trabajo-, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes encomienda la redacción del texto definitivo y su suscripción a la Presidencia. -----

CONSIDERACIÓN DE SOLICITUD DE ACOGIMIENTO A LOS BENEFICIOS DE LA RESOLUCIÓN 2927: Habiendo analizado la solicitud de acogimiento a los beneficios establecidos en la Resolución 2927 recibidos hasta el 23 de diciembre, así como el informe elaborado por la señora Subsecretaria General, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



VISTO: el art. 175 de la Constitución; los artículos 19, 22 inciso 7°, 25 y 26 de la Ley N° 11.868; las Resoluciones N° 2743/2021, N° 2927/2022 y N° 2992/2022; la nómina de cargos y ámbitos territoriales a concursar en las Convocatorias del año 2022, la nómina de personas que rindieron y aprobaron las instancias de examen durante los años 2018 y 2019; las solicitudes realizadas al 23 de diciembre del corriente año en los términos de la Resolución N° 2927/2022; lo dispuesto por el Consejo en sesión del 8 de noviembre de 2022 - Acta 1078- y -----

CONSIDERANDO: -----
Que según surge de la Resolución N° 2927/2022, los/as postulantes que hayan rendido y aprobado la instancia completa de examen de oposición en concursos convocados en los años 2018 y 2019, podrán optar por hacer valer el resultado del examen escrito para las convocatorias equivalentes durante el año 2022.-----
Que el ejercicio de esta opción deberá realizarse con antelación a la fecha del examen y mediante los medios electrónicos establecidos al efecto. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Que sobre la base de lo expuesto, se impone evaluar las peticiones formuladas por los/as postulantes hasta el día 23 de diciembre de 2022. -----

Que resulta un requisito indispensable para poder efectuar la opción prevista en la Resolución 2927/2022, formar parte del universo de personas que hayan dado cumplimiento a la inscripción en el PODA, RIA y en la convocatoria pertinente.-----

Que siguiendo los lineamientos y alcances sentados en las resoluciones aludidas, se han analizado individualmente las peticiones realizadas. -----

Que corresponde hacer lugar únicamente a aquellas que han dado íntegro cumplimiento a los recaudos precedentemente señalados, en los términos y con el alcance que se detalla en el Anexo I.-----

Que, corresponde desestimar aquellas presentaciones realizadas por personas que no cuentan con la instancia de evaluación completa (escrita y oral) rendida y aprobada entre los años 2018 y 2019. -----

Que asimismo corresponde rechazar las peticiones de aquellas personas que hubieran rendido y aprobado, durante el mencionado período, exámenes que en las Convocatorias



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



del año 2022 no se encuentran llamados con un ámbito territorial equivalente (v. Resolución 2743) -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Se tomará por válido el resultado -o su proporcional, según corresponda- del examen rendido y aprobado en el período 2018/2019 por aplicación de la Resolución 2927/22 en los exámenes de las Convocatorias del año 2022, a las personas que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución para los cargos y ámbitos territoriales que allí se consignan. -----

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese a los/as interesados/as, publíquese en el portal del Consejo, cúmplase y archívese. -----

Resolución N° 3151.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Solicitudes para hacer valer el resultado del examen escrito, rendido durante los años 2018-2019, para Convocatorias del año 2022 (Resolución Nº 2927), desde el 16 al 23 de diciembre:

JUEZ/A DE TRIBUNAL DE TRABAJO:

Postulante	Solicitud	Examen rendido y aprobado período 2018-2019	Aplicación de la Resolución 2927/22:
Luis Daniel José De Urquiza DNI 25.180.866	San Isidro	Juez/a de Tribunal de Trabajo del Departamento Judicial San Isidro sede Pilar	Eximición: Juez/a de Tribunal de Trabajo del Departamento Judicial San Isidro

IMPLEMENTACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS PSICOLÓGICO

PSIQUIÁTRICAS. INFORME:

El señor Presidente informa al plenario que, el jueves pasado, se llevó a cabo una reunión de trabajo de la que participaran Consejeras y Consejeros junto a los profesionales que coordinan las entrevistas psicológico-psiquiátricas y a la Secretaría de Presidencia. Por ello solicita se sirvan informar a las y los presentes sobre el contenido de la misma. -----

Tomando la palabra la Consejera Dra. Patricia Cecilia Toscano, brinda una adecuada síntesis de la misma. -----

Destaca que, habiendo analizado los resultados de los exámenes llevados a cabo, se ha dispuesto incorporar una nueva clasificación de los resultados que abarcará las siguientes categorías: apto I, apto II, apto II con recomendaciones (aplicable a no aptos temporales) y no apto que se utilizarán para los exámenes que se realicen a futuro. También se analizó la modalidad para efectuar las notificaciones a quienes fueran declarados no aptos,



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



habiendo dispuesto efectuar su comunicación mediante una entrevista al efecto. Las Consejeras y los Consejeros presentes, por unanimidad aprueban las propuestas efectuadas. -----

Por otro lado se encomienda a la Licenciada Julieta Goya efectuar un análisis de los casos cuyos resultados fueron no aptos. -----

CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN: Siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, se da por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha y, se convoca a la próxima sesión en la sede del Organismo o de manera virtual por vinculación al sistema MSteam, el próximo martes 7 de febrero de 2023, a las once horas, sin perjuicio de las entrevistas a llevarse a cabo el día lunes 6 de ese mismo mes y año. -----

Firman el acta el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres y el señor Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi. -

Firmas

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Sergio Gabriel Torres
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

INFORME DE SECRETARÍA
27 DE DICIEMBRE DE 2022

I. INFORMES CONSULTIVOS Y DE ORGANISMOS: *Detalle al final

1. Se recibieron informes Consultivos de Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, Cámaras de Apelación en lo Cámaras Penales y Colegios de Abogados/as, que se encuentran cargados en el One Drive del Portal de Trabajo a disposición de las/os Consejeras/os, respecto de los siguientes procesos de selección:



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



- ASESOR/A DE INCAPACES DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, JUNÍN CON ASIENTO EN CHACABUCO, LA PLATA Y NECOCHEA (EXAMEN ESCRITO DEL 06/07/22)
- JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 1 Y 2 CONURBANO (EXAMEN ESCRITO DEL 12/07/2022)
- JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 3, 4, 5 Y 6 INTERIOR (EXAMEN ESCRITO DEL 14/07/2022)
- DEFENSOR/A Y SUBDEFENSOR/A GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (EXAMEN ESCRITO DEL 10/08/2022)
- JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LAS REGIONES 1, 2 Y 5 (EXAMEN ESCRITO DEL 16/08/2022)
- DEFENSOR/A DE CASACIÓN PENAL Y DEFENSOR/A ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 04/10/22)
- JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LAS REGIONES 5 Y 6 (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 15/07/22)
- FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN NICOLÁS Y ZÁRATE-CAMPANA (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 29/08/19)

2. Se recibieron y/o obtuvieron los informes de los siguientes Organismos:
- de Gestión de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires. Secretaría de Control
 - Servicios Legales de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires. Dirección de
 - de Sanidad de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General
 - Permanente Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires. Secretaría de Buenos Aires.
 - Abogados de la Provincia de Buenos Aires -COLPROBA-. Colegio de
 - de la Provincia de Buenos Aires. Caja de la Abogacía
 - Registro de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Dirección de
 - Propiedad de la Provincia de Buenos Aires. Registro de la
 - Deudores Alimentarios Morosos de la Provincia de Buenos Aires. Registro de

Los mismos se encuentran cargados en el One-Drive del Portal de Trabajo a disposición de las/os Consejeras/os, respecto de los siguientes procesos de selección:

- FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN NICOLÁS Y ZÁRATE-CAMPANA (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 29/08/19)

II.- INFORME DE SUBSECRETARÍA GENERAL

Dra. Agustina Zumárraga, Subsecretaría General del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, pone en conocimiento del Plenario los puntos detallados a continuación:

1. **PEDIDOS DE RESOLUCIÓN 2927** Se recibió una consulta ingresada al 27/12/2022, efectuada por un postulante en relación a los beneficios de la Resolución N°2927:

- Dr. Luis Daniel José De Urquiza, DNI 25.180.866.

NOTIFICACIONES: Se notificaron las siguientes resoluciones:

1. **RESOLUCIÓN N° 3136 del 13 de diciembre de 2022:** Se envió por Sistema a la Dra. GIMÉNEZ, Paola Elizabeth en fecha 21/12/22.

2. **NOTAS RECIBIDAS:**

- 21/12/2022 Dra. Marisa L. Tarabotto, envió nota con fecha 21 de diciembre del corriente año, con el objeto de solicitar copia digital de su Legajo a los fines de completar información requerida en el Sistema RIA.

3. **RELACIONES INSTITUCIONALES:**

- **Ley Micaela Bonaerense:** El día miércoles 21 del corriente se llevó adelante una clase sincrónica preparatoria del Trabajo Final del Curso Capacitación Ley Micaela Bonaerense dictada por el Ministerio de Mujeres Políticas de Géneros y Diversidad Sexual.

***INFORMES CONSULTIVOS Y DE ORGANISMOS:**

ASESOR/A DE INCAPACES DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, JUNÍN CON ASIENTO EN CHACABUCO, LA PLATA Y NECOCHEA

(EXAMEN ESCRITO DEL 06/07/22)

CÁMARAS CIVILES		COLEGIOS DE ABOGADOS/AS		ORGANISMOS	
	RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO
Azul	19/12/22	Avellaneda-Lanús		Procuración Gral	
Bahía Blanca	25/11/22	Azul		Sec. Gral. Procuración	06/12/22



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Dolores	01/12/22	Bahía Blanca	06/12/22	Subse. Procuración	
Junín	29/11/22	Dolores	01/12/22	Personal SCBA	
La Matanza	07/12/22	Junín	07/12/22	Control Disciplinario SCBA	14/12/22
La Plata Cámara 1	14/12/22	La Matanza		Control de Gestión SCBA	14/12/22
La Plata Cámara 2	07/12/22	La Plata	01/12/22	Servicios Legales SCBA	
Lomas de Zamora	28/11/22	Lomas de Zamora	06/12/22	Sanidad SCBA	28/11/22
Mar del Plata	30/11/22	Mar del Plata	19/12/22	Jurado de Enjuiciamiento	30/11/22
Mercedes	05/12/22	Mercedes	06/12/22	COLPROBA	05/12/22
Morón		Moreno		Caja de la Abogacía	29/11/22
Necochea	30/11/22	Morón	06/12/22	Policía	06/12/22
Pergamino		Necochea	07/12/22	Registro de la Propiedad	30/11/22
Quilmes	30/11/22	Pergamino		IPS	
San Isidro	12/12/22	Quilmes		Dedudores Alimentarios	17/11/22
San Martín	07/12/22	San Isidro		Colegio de Magistrados	
San Nicolás	07/12/22	San Martín	13/12/22	AJB	01/12/22
Trenque Lauquen	06/12/22	San Nicolás			
Zárate-Campana	19/12/22	Trenque Lauquen			
		Zárate-Campana			

JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 1 Y 2 CONURBANO
(EXAMEN ESCRITO DEL 12/07/2022)

CÁMARAS CIVILES		CÁMARAS PENALES		COLEGIOS DE ABOGADOS/AS		ORGANISMOS	
	RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO
Azul	19/12/22	Azul	02/12/22	Avellaneda-Lanús		Procuración Gral	
Bahía Blanca	25/11/22	Bahía Blanca		Azul		Sec. Gral. Procuración	06/12/22
Dolores	01/12/22	Dolores		Bahía Blanca	06/12/22	Subse. Procuración	
Junín	29/11/22	Junín		Dolores	01/12/22	Personal SCBA	
La Matanza	07/12/22	La Matanza	07/12/22	Junín	07/12/22	Control Disciplinario SCBA	14/12/22
La Plata Cámara 1	14/12/22	La Plata	07/12/22	La Matanza		Control de Gestión SCBA	14/12/22
La Plata Cámara 2	07/12/22	Lomas de Zamora	29/11/22	La Plata	01/12/22	Servicios Legales SCBA	
Lomas de Zamora	28/11/22	Mar del Plata		Lomas de Zamora	06/12/22	Sanidad SCBA	28/11/22
Mar del Plata	30/11/22	Mercedes		Mar del Plata		Jurado de Enjuiciamiento	30/11/22
Mercedes	05/12/22	Morón		Mercedes	06/12/22	COLPROBA	05/12/22
Morón		Necochea	06/12/22	Moreno		Caja de la Abogacía	29/11/22
Necochea	30/11/22	Pergamino	29/11/22	Morón	06/12/22	Policía	06/12/22
Pergamino		Quilmes		Necochea	07/12/22	Registro de la Propiedad	30/11/22
Quilmes	30/11/22	San Isidro		Pergamino		IPS	
San Isidro	12/12/22	San Martín	13/12/22	Quilmes		Dedudores Alimentarios	17/11/22
San Martín	07/12/22	San Nicolás	28/11/22	San Isidro		Colegio de Magistrados	
San Nicolás	07/12/22	Trenque Lauquen	30/11/22	San Martín	13/12/22	AJB	01/12/22
Trenque Lauquen	06/12/22	Zárate-Campana	06/12/22	San Nicolás			
Zárate-Campana	-----			Trenque Lauquen			
				Zárate-Campana			

JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 3, 4, 5 Y 6 INTERIOR
(EXAMEN ESCRITO DEL 14/07/2022)

CÁMARAS CIVILES		CÁMARAS PENALES		COLEGIOS DE ABOGADOS/AS		ORGANISMOS	
	RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Azul	19/12/22	Azul	02/12/22	Avellaneda-Lanús		Procuración Gral	
Bahía Blanca	25/11/22	Bahía Blanca	28/11/22	Azul	06/12/22	Sec. Gral. Procuración	06/12/22
Dolores	01/12/22	Dolores		Bahía Blanca	06/12/22	Subse. Procuración	
Junín	29/11/22	Junín		Dolores	01/12/22	Personal SCBA	
La Matanza	07/12/22	La Matanza	07/12/22	Junín	07/12/22	Control Disciplinario SCBA	14/12/22
La Plata Cámara 1	14/12/22	La Plata	07/12/22	La Matanza		Control de Gestión SCBA	14/12/22
La Plata Cámara 2	07/12/22	Lomas de Zamora		La Plata	01/12/22	Servicios Legales SCBA	
Lomas de Zamora	28/11/22	Mar del Plata	05/12/22	Lomas de Zamora	06/12/22	Sanidad SCBA	28/11/22
Mar del Plata	30/11/22	Mercedes	06/12/22	Mar del Plata	19/12/22	Jurado de Enjuiciamiento	30/11/22
Mercedes	05/12/22	Morón		Mercedes	06/12/22	COLPROBA	05/12/22
Morón		Necochea	06/12/22	Moreno		Caja de la Abogacía	29/11/22
Necochea	30/11/22	Pergamino	29/11/22	Morón	06/12/22	Policía	06/12/22
Pergamino		Quilmes		Necochea	07/12/22	Registro de la Propiedad	30/11/22
Quilmes	30/11/22	San Isidro		Pergamino		IPS	
San Isidro	12/12/22	San Martín	13/12/22	Quilmes		Dedudores Alimentarios	17/11/22
San Martín	07/12/22	San Nicolás		San Isidro		Colegio de Magistrados	
San Nicolás	07/12/22	Trenque Lauquen	30/11/22	San Martín	13/12/22	AJB	01/12/22
Trenque Lauquen	06/12/22	Zárate-Campana	06/12/22	San Nicolás			
Zárate-Campana	19/12/22			Trenque Lauquen			
				Zárate-Campana			

DEFENSOR/A Y SUBDEFENSOR/A GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
(EXAMEN ESCRITO DEL 10/08/2022)

CÁMARAS CIVILES		CÁMARAS PENALES		COLEGIOS DE ABOGADOS/AS		ORGANISMOS	
	RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO
Azul	19/12/22	Azul	02/12/22	Avellaneda-Lanús		Procuración Gral	
Bahía Blanca	25/11/22	Bahía Blanca	28/11/22	Azul		Sec. Gral. Procuración	06/12/22
Dolores	01/12/22	Dolores		Bahía Blanca	06/12/22	Subse. Procuración	
Junín	29/11/22	Junín		Dolores	01/12/22	Personal SCBA	
La Matanza	07/12/22	La Matanza	07/12/22	Junín	07/12/22	Control Disciplinario SCBA	14/12/22
La Plata Cámara 1	14/12/22	La Plata	07/12/22	La Matanza		Control de Gestión SCBA	14/12/22
La Plata Cámara 2	07/12/22	Lomas de Zamora	29/11/22	La Plata	01/12/22	Servicios Legales SCBA	
Lomas de Zamora	28/11/22	Mar del Plata	05/12/22	Lomas de Zamora	06/12/22	Sanidad SCBA	28/11/22
Mar del Plata	30/11/22	Mercedes		Mar del Plata		Jurado de Enjuiciamiento	30/11/22
Mercedes	05/12/22	Morón		Mercedes	06/12/22	COLPROBA	05/12/22
Morón		Necochea	06/12/22	Moreno		Caja de la Abogacía	29/11/22
Necochea	30/11/22	Pergamino	29/11/22	Morón	06/12/22	Policía	06/12/22
Pergamino		Quilmes		Necochea	07/12/22	Registro de la Propiedad	30/11/22
Quilmes	30/11/22	San Isidro		Pergamino		IPS	
San Isidro	12/12/22	San Martín	13/12/22	Quilmes		Dedudores Alimentarios	17/11/22
San Martín	07/12/22	San Nicolás	28/11/22	San Isidro		Colegio de Magistrados	
San Nicolás	07/12/22	Trenque Lauquen	30/11/22	San Martín	13/12/22	AJB	01/12/22
Trenque Lauquen	06/12/22	Zárate-Campana	06/12/22	San Nicolás			
Zárate-Campana	19/12/22			Trenque Lauquen			
				Zárate-Campana			

JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LAS REGIONES 1, 2 Y 5
(EXAMEN ESCRITO DEL 16/08/2022)

CÁMARAS CIVILES	COLEGIOS DE ABOGADOS/AS	ORGANISMOS
-----------------	-------------------------	------------



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



	RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO
Azul	19/12/22	Avellaneda-Lanús		Procuración Gral	
Bahía Blanca	25/11/22	Azul	06/12/22	Sec. Gral. Procuración	06/12/22
Dolores	01/12/22	Bahía Blanca	06/12/22	Subse. Procuración	
Junín	29/11/22	Dolores	01/12/22	Personal SCBA	
La Matanza	07/12/22	Junín	07/12/22	Control Disciplinario SCBA	14/12/22
La Plata Cámara 1	14/12/22	La Matanza		Control de Gestión SCBA	14/12/22
La Plata Cámara 2	07/12/22	La Plata	01/12/22	Servicios Legales SCBA	
Lomas de Zamora	28/11/22	Lomas de Zamora	06/12/22	Sanidad SCBA	28/11/22
Mar del Plata	30/11/22	Mar del Plata	19/12/22	Jurado de Enjuiciamiento	30/11/22
Mercedes	05/12/22	Mercedes	06/12/22	COLPROBA	05/12/22
Morón		Moreno		Caja de la Abogacía	29/11/22
Necochea	30/11/22	Morón	06/12/22	Policía	06/12/22
Pergamino		Necochea	07/12/22	Registro de la Propiedad	30/11/22
Quilmes	30/11/22	Pergamino		IPS	
San Isidro	12/12/22	Quilmes		Dedudores Alimentarios	17/11/22
San Martín	07/12/22	San Isidro		Colegio de Magistrados	
San Nicolás	07/12/22	San Martín	13/12/22	AJB	01/12/22
Trenque Lauquen	06/12/22	San Nicolás			
Zárate-Campana	-----	Trenque Lauquen			
		Zárate-Campana			

FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN NICOLÁS Y ZÁRATE-CAMPANA (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 29/08/19)

CÁMARAS CIVILES		CÁMARAS PENALES		COLEGIOS DE ABOGADOS/AS		ORGANISMOS	
	RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO
Azul		Azul		Avellaneda-Lanús		Procuración Gral	
Bahía Blanca	12/12/22	Bahía Blanca	13/12/22	Azul		Sec. Gral. Procuración	
Dolores	12/12/22	Dolores		Bahía Blanca	23/12/22	Subse. Procuración	
Junín	13/12/22	Junín		Dolores		Personal SCBA	
La Matanza	07/12/22	La Matanza	13/12/22	Junín		Control Disciplinario SCBA	
La Plata Cámara 1	14/12/22	La Plata	15/12/22	La Matanza		Control de Gestión SCBA	26/12/22
La Plata Cámara 2	21/12/22	Lomas de Zamora	13/12/22	La Plata		Servicios Legales SCBA	26/12/22
Lomas de Zamora		Mar del Plata	13/12/22	Lomas de Zamora	22/12/22	Sanidad SCBA	26/12/22
Mar del Plata	21/12/22	Mercedes	12/12/22	Mar del Plata		Jurado de Enjuiciamiento	22/12/22
Mercedes	16/12/22	Morón		Mercedes		COLPROBA	26/12/22
Morón		Necochea	14/12/22	Moreno		Caja de Abogados	22/12/22
Necochea	12/12/22	Pergamino	13/12/22	Morón		Policía	22/12/22
Pergamino		Quilmes		Necochea		Registro de la Propiedad	26/12/22
Quilmes	22/12/22	San Isidro		Pergamino		IPS	22/12/22
San Isidro	21/12/22	San Martín	13/12/22	Quilmes		Dedudores Alimentarios	22/12/22
San Martín	26/12/22	San Nicolás	12/12/22	San Isidro		Colegio de Magistrados	
San Nicolás		Trenque Lauquen	16/12/22	San Martín		AJB	
Trenque Lauquen	13/12/22	Zárate-Campana	14/12/22	San Nicolás	26/12/22		
Zárate-Campana	19/12/22			Trenque Lauquen			
				Zárate-Campana	22/12/22		

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 27-12-2022



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
01/08/17	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 –pedido cobertura 07/10/16 desierta tema). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO. • SE TRATÓ EL 15/12/2020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA	23
30/08/18	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI –pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. • SE INFORMÓ 12/02/21 y 09/05/22 QUE SIGUE CONDICIONAL	10
29/08/19 (Escrito)	FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: SAN NICOLÁS: 2468 (un cargo, vacante n° 4037 por renuncia del Dr. Héctor Juan TANUS –pedido de cobertura del 26/06/18-) y ZÁRATE – CAMPANA: 2469 (un cargo, vacante n° 4038 por renuncia de la Dra. Liliana Alicia MAERO – pedido de cobertura del 24/09/18-). Sala Examinadora: Dres. Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences, Inti Nahuel Pérez Aznar y Gustavo Soos. Cuerpo Académico: Dres.: María Graciela Cortázar, Roberto Daniel Martínez Astorino, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. EXÁMENES RESUELTOS. NOTIFICANDO REVISIONES Y NUEVOS RESULTADOS. ORGANISMOS, CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS E/T ENTREVISTAS ESTABLECIDAS PARA HOY MARTES 27 DE DICIEMBRE	14

ESTADO DE CARGOS VACANTES AL 27-12-2022

FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
05/07/22	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial: SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Hugo Jorge ECHARRI –pedido de cobertura del 02/12/19-). Sala Examinadora: Dres./as: Sergio Gabriel Torres – Alfredo Diego Bonanno, Santiago Eduardo Révora – Inti Nahuel Pérez Aznar, Nidia Alicia Moirano y María Victoria Lorences – Rosario Marcela Sánchez. Académicas: Dras.: Analía Graciela Eliades y María Valeria Mogliani. EXÁMENES CORREGIDOS. 7 APROBARON EL ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.	7
06/07/22	ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: JUNÍN: (un cargo por fallecimiento del Dr. Rodolfo Daniel AVENDAÑO –pedido de cobertura del 02/03/22-), JUNÍN con asiento en CHACABUCO: (un cargo creado por Ley 15.304 –pedido de cobertura del 13/07/22-), LA PLATA: (un cargo por designación de la Dra. Adriana Beatriz MONTOTO como Camarista Civil del mismo Dpto. Jud.–pedido de cobertura del 21/12/18-) y NECOCHEA: (un cargo por renuncia del Dr. Roberto Omar FALLICO –pedido de cobertura del 22/10/19-). Sala Examinadora: Dres/as. Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Inti Nahuel Pérez Aznar– Ana Laura Ramos, Nidia Alicia Moirano y Leandro Augusto Gabas– María Victoria Lorences. Académicas: Dras.: Vivian Cintia Díaz Elizabeth María Roitman. EXÁMENES CORREGIDOS. 14 APROBARON EL ESCRITO Y 5 APROBADOS/AS POR RES. 2927. SIN PEDIDOS DE REVISIÓN. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS.	19
11/07/22	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Claudio Luis GARCIA –pedido de cobertura del 31/05/19), NECOCHEA: (un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Narcisa SALGUERO –pedido de cobertura del 22/09/20-), SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Viviana SALAMONE –pedido de cobertura del 14/11/19-) y SAN NICOLÁS: (dos cargos: un cargo por renuncia Dr. José Luis FALCONNET –pedido de cobertura del 09/05/19- y un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto MERLO –pedido cobertura 19/06/19-). Sala Examinadora: Dres/as. Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Mariano Cascallares– Víctor Manuel Matassi, Nidia Alicia Moirano y Guillermina Soría– María Fernanda Giménez. Académico/a: Dr/a.: Adalberto Luis Busettoy Nélica Isabel Zampini. EXÁMENES CORREGIDOS. 35 APROBARON EL ESCRITO. SIN PEDIDOS DE REVISIÓN. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS.	35
12/07/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CONURBANO (REGIONES 1 y 2) GENERAL PAZ, Departamento Judicial LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel ESCAPIL –pedido de cobertura del 22/09/20-), ITUZAINGÓ, Departamento Judicial MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Juan Ignacio ZAMORA –pedido cobertura 12/11/19-), PUNTA INDIÓ, Departamento Judicial LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo José FINA –pedido de cobertura del 14/10/21-), SAN FERNANDO, Departamento Judicial SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia de la Dra. Patricia Elsa CARRANZA –pedido	16



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>cobertura 12/11/19-),SAN MIGUEL, Departamento Judicial SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando Alberto DIORIO –pedido de cobertura del 22/10/19-) ySAN VICENTE, Departamento Judicial LA PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Julieta María ORMAECHEA –pedido de cobertura del 16/06/22-). Sala Examinadora: Dres/as. Camilo Eduardo Petitti– Patricia Cecilia Toscano, Ana Laura Ramos - Inti Nahuel Pérez Aznar, Gustavo Soos– Nidia Alicia Moirano y Rosario Sánchez– Leandro Gabas. Académicos/as Titulares: Dres/as.: Liliana Graciela Ludueña y Alejandro Atilio Taraborelli. EXÁMENES CORREGIDOS. 13 APROBARON EL ESCRITO Y 3 APROBADOS/AS POR RES. 2927. SIN PEDIDOS DE REVISIÓN. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS.</p>	
13/07/22	<p>JUEZA DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: DOLORES, con asiento en MAR DEL TUYÚ: (un cargo creado por Ley 14.490 –pedido de cobertura del 29/08/19-), LOMAS DE ZAMORA: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Alejandro BRIZUELA –pedido de cobertura del 06/02/19-, un cargo por renuncia de la Dra. María Silvia VILLAVERDE –pedido de cobertura del 22/09/20- y un cargo por renuncia de la Dra. Alicia Etelvina TALIERCIO –pedido de cobertura del 14/10/21-), MERCEDES: (dos cargos: un cargo por designación de la Dra. Analía Inés SANCHEZ como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro –pedido de cobertura del 21/12/18- y un cargo por renuncia de la Dra. María Rosana BRANDONI –pedido de cobertura del 16/06/22-) y MERLO: (tres cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20-). Sala Examinadora: Dres./as: Pablo Gabriel Quaranta– Alfredo Diego Bonanno, Mariano Cascallares– Víctor Manuel Matassi, Gustavo Soos– Nidia Alicia Moirano y Jorge Omar Frega – Leandro Augusto Gabas. Académicos/as Titulares: Dres/as.: Luis Armando Rodríguez Saiach y Francisco Agustín Hankovits (en reemplazo de la Dra. Sives). EXÁMENES CORREGIDOS. 22 APROBARON EL ESCRITO Y 3 APROBADOS/AS POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	25
14/07/22	<p>JUEZ/ADE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: INTERIOR (REGIONES 3, 4, 5 y 6) CAPITÁN SARMIENTO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Jorge BOURDIEU –pedido cobertura 31/05/19), CARLOS TEJEDOR, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Delia Mónica ARENILLAS –pedido de cobertura del 11/08/21-), CARMEN DE ARECO, Departamento Judicial MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina LLINARES –pedido de cobertura del 07/03/18 cese condicionalidad nota 09/04/18-, declarado DESIERTO el 10/09/19 Acta 941-), CHACABUCO, Departamento Judicial JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Rodolfo LUNA –pedido de cobertura del 11/08/21-), CORONEL PRINGLES, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: (un cargo renuncia Dr. Federico Augusto STRIEBECK –pedido cobertura 27/11/18-), ESCOBAR, Departamento Judicial ZARATE– CAMPANA: (un cargo por renuncia de la Dra. Elisa SONEIRA –pedido de cobertura del 01/06/21-), GENERAL ALVEAR, DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL: (un cargo por renuncia del Dr. Luis Oscar VILLAREAL –pedido de cobertura del 11/06/20-), GENERAL LA MADRID, Departamento Judicial AZUL: (un cargo renuncia Dr. Víctor Julio POGGIOLI –pedido cobertura 13/06/18-), LAS FLORES, Departamento Judicial AZUL: (un cargo por renuncia Dr. Horacio Alberto RAFANELLI –pedido cobertura 28/02/19), LOBERÍA, Departamento Judicial NECOCHEA: (un cargo por renuncia de la Dra. Alcira María ALVAREZ –pedido cobertura 03/12/19-), MARCOS PAZ, Departamento Judicial MERCEDES: (un cargo por renuncia del Dr. Andrés Roberto ARAINTY –pedido de cobertura 05/05/2022-), PATAGONES, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia de la Dra. Susana Alicia BRIANTI –pedido de cobertura 25/01/2022-), PELLEGRINI, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Claudio Alejandro PASO –pedido de cobertura del 22/09/20-) y SUIPACHA, Departamento Judicial MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. Mónica Irene GONZALEZ –pedido de cobertura del 16/06/22-). Sala Examinadora: Dres./as: Camilo Eduardo Petitti– Patricia Cecilia Toscano, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Gustavo Soos– Nidia Alicia Moirano y María Fernanda Giménez – Leandro Augusto Gabas. Académicos/as: Dres/as.: Gerardo Lucio Frega y Liliana Graciela Ludueña. EXÁMENES CORREGIDOS. 30 APROBARON EL ESCRITO Y 1 APROBADO/A POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	31
15/07/22	<p>JUEZA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL REGIONES 5 v 6 AZUL, SEDE TANDIL: (un cargo por renuncia de la Dra. Mónica Estela GONZALEZ ALORITTA –pedido de cobertura del 01/06/21-), BAHÍA BLANCA CON SEDE EN TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. Iber María José PIOVANI –pedido de cobertura del 22/09/20-), DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. Alicia Graciela MENDES –pedido de cobertura del 01/06/21-), MAR DEL PLATA: (dos cargos: un cargo por designación del Dr. Rodrigo Hernán CATALDO como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial –pedido cobertura del 18/10/19- y un cargo por renuncia del Dr. Raúl Eduardo GARROS –pedido de cobertura 04/03/21-) y NECOCHEA: (un cargo por renuncia del Dr. Martín ORDOQUI TRIGO –pedido cobertura 17/12/21). Sala Examinadora: Dres./as: Patricia Cecilia Toscano –Camilo Eduardo Petitti, Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo</p>	33



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	Andrés Gamino, Gustavo Soos– Nidia Alicia Moirano y Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. Académicos/as: Dres/as.: Eugenio Alberto Rojas Molina y Nora Graciela Modolo. EXÁMENES CORREGIDOS. 25 APROBARON EL ESCRITO Y 8 APROBADOS/AS POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.	
09/08/22	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: (cuatro cargos: un cargo por designación del Dr. Diego Sebastián BURGUEÑO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/08/18–, un cargo por designación del Dr. Eduardo Alberto SBRIZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. -pedido de cobertura del 21/12/18–, un cargo por fallcimiento del Dr. Marcelo Diego RIDDICK –pedido de cobertura del 21/02/19– y un cargo por renuncia del Dr. Sergio Javier BABINO –pedido de cobertura del 12/11/19–). MERLO: (cuatro cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–). MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (cinco cargos: tres cargos creados por ley 14.864 –pedidos de cobertura del 26/06/19 y 04/03/21–, un cargo por renuncia de la Dra. Verónica Esther VIEITO –pedido de cobertura del 01/06/21– y un cargo por designación del Dr. Héctor Alberto BALTAR en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Mercedes –pedido de cobertura del 14/10/21 y rectificado el 12/05/22–). SAN MARTÍN: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Santiago Eduardo REIL –pedido de cobertura del 02/11/18–, un cargo por designación de la Dra. Carolina Rosa MARTINEZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18– y un cargo por renuncia del Dr. Horacio Alberto MARTINEZ LEDESMA –pedido de cobertura del 11/08/21–). ZÁRATE – CAMPANA: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Aldo Gustavo COLETES –pedido de cobertura del 27/08/18– y un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Enrique COSTA –pedido de cobertura del 05/05/2022–y ZÁRATE CAMPANA SEDE ESCOBAR: (un cargo por renuncia de la Dra. Norma Beatriz GANGA –pedido de cobertura del 22/09/20–). Sala Examinadora: Karina Paola Dib - Camilo Eduardo Petitti, Ana Laura Ramos- Inti Nahuel Pérez Aznar, Jorge Omar Frega –María Fernanda Gimenez y Sofía Vannelli - Nidia Alicia Moirano. Académicos/as Dra./es: Gilda Isabel Maltas, Adrián Norberto Martín y Ricardo Borinsky. EXÁMENES CORREGIDOS. 40 APROBARON EL ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS. ACADÉMICA/OS RESPONDIERON REVISIONES. • PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA	40
10/08/22	DEFENSOR/A GENERAL Y SUBDEFENSOR/A GENERAL: (cargos creados por ley 14.442–Nota de la SCJ 30-05-2019 con copia de Sentencia dictada por ese Tribunal–). Sala Examinadora: Sergio Gabriel Torres – Alfredo Diego Bonanno, Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, María Victoria Lorences – Santiago Andrés Bertamoni y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Gabriela Demaría. Académicos/as Dras./es: Stella Maris Martínez, Ricardo Ángel Basílico. EXÁMENES CORREGIDOS. 8 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.	8
11/08/22	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN I LOMAS DE ZAMORA: (once cargos: un cargo por renuncia del Dr. Juan José VAELLO –pedido de cobertura del 26/06/18–, un cargo por renuncia de la Dra. Viviana Graciela SUAREZ –pedido de cobertura del 14/09/18–, un cargo por renuncia del Dr. Pablo Raúl PANDO –pedido de cobertura del 12/10/18–, un cargo por renuncia del Dr. Juan José GONZÁLEZ –pedido de cobertura del 07/11/18–, un cargo por renuncia del Dr. Osvaldo Norberto CARREA –pedido de cobertura del 06/02/19–, un cargo por renuncia del Dr. Rubén Daniel NIETO –pedido de cobertura del 31/05/19–, un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Mario VIDAURRE –pedido de cobertura del 02/10/19–, un cargo por renuncia del Dr. Juan José VERZINO –pedido de cobertura del 11/06/2020–, un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Noemí GIANELLA –pedido cobertura del 04/03/21– y dos cargos por renuncia de la Dra. Stella Maris TATO y de la Dra. Marisa Silvia MARCO –pedido de cobertura del 16/06/22–). MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (diez cargos creados por ley 14.864 –pedido de cobertura del 26/06/19–), QUILMES: (seis cargos: un cargo por renuncia del Dr. Daniel Esteban MANCO –pedido de cobertura del 24/09/18–, un cargo por designación del Dr. Fernando Ernesto CELESIA como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18, un cargo por renuncia del Dr. José María GUTIERREZ –pedido de cobertura del 26/03/19–, un cargo por renuncia de la Dra. María Adela Isabel ORICCHIO –pedido de cobertura del 27/11/19–, un cargo por renuncia del Dr. Adolfo Alberto AVERSA –pedido de cobertura del 01/06/21– y un cargo por renuncia del Dr. Héctor Daniel BERTOIA –pedido de cobertura del 11/08/21–) y QUILMES SEDE FLORENCIO VARELA: (un cargo por renuncia de la Dra. Claudia Eugenia BREZOVEC –pedido de cobertura del 10/04/19–). Sala Examinadora: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Ariel Gamino, Santiago Andrés Bertamoni – Guillermina Soria y Gabriela Demaría - Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos/as Dres./a: Cristian Diego Penna, Daniel Alfredo Carral, Fernando Luis María Mancini Hebeca y Fabián Cardoso. EXÁMENES CORREGIDOS. 49 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO Y 7 APROBADOS/AS POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES (PEDIDO DE REVISIÓN DESISTIDO POR EL INTERESADO).	56
16/08/22	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: REGIONES 1, 2 Y 5	60



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA: (un cargo por renuncia de la Dra. Susana Lucrecia STORNINI –pedido de cobertura del 30/03/21–),AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Arodín VALCARSE –pedido de cobertura del 14/10/21–, un cargo por renuncia del Dr. Luis Edgardo CASARETO y un cargo por renuncia del Dr. Luis Alberto GOMEZ –pedido de cobertura del 12/04/21 y pedido de readecuación del 08/03/21–),AZUL: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Laura MARAMBIO –pedido de cobertura del 12/04/21– y un cargo por fallecimiento del Dr. Luis Alberto MANCINI–pedido de cobertura del 02/03/22–),AZUL CON SEDE EN OLAVARRÍA: (un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Elisabet GALARZA –pedido de cobertura del 12/04/21–), AZUL CON SEDE EN TANDIL: (un cargo por fallecimiento del Dr. Marcelo Anselmo MOLINA –pedido de cobertura del 08/04/21–),LA MATANZA: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Juan CONTRERA, un cargo por renuncia de la Dra. Leticia Vivian MAGGIOLO, un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Mabel MAGHERINI y un cargo por renuncia del Dr. Ramiro José VAZQUEZ –pedido de cobertura del 12/04/21–), LA MATANZA SEDE SAN JUSTO: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Víctor Martín BRUZZONI –pedido de cobertura del 07/11/18– y un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Noemí MAC VICAR –pedido de cobertura del 12/04/21–),LA PLATA: (siete cargos: un cargo por renuncia del Dr. Diego Andres BARREIRO, un cargo por renuncia de la Dra. Adela Eduarda DI STEFANO, un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Noemí BADI –pedido de cobertura del 23/11/18–, un cargo por renuncia del Dr. Enrique CATANI –pedido de cobertura del 14/10/21–, un cargo por renuncia del Dr. Carlos Tomás GRAMUGLIA –pedido de cobertura del 03/11/21–, un cargo por renuncia del Dr. Víctor Hugo GUIDA y un cargo por renuncia de la Dra. Carmen de Luján REGULES –pedido de cobertura del 12/04/21–),LOMAS DE ZAMORA: (ocho cargos: dos cargos por renuncia de los Dres. Gustavo Antonio COSENTINO y Juan Carlos Reynaldo SAGOL –pedido de cobertura del 23/11/18–, un cargo por renuncia del Dr. Reinaldo Domingo SIMONE, un cargo por renuncia del Dr. Ignacio Pedro FERRARI, un cargo por renuncia del Dr. Mariano Javier NARIO, un cargo por renuncia del Dr. Ricardo Alberto LIÑARES, un cargo por renuncia de la Dra. Beatriz Leticia RAMO y un cargo por renuncia del Dr. Sebastián LANATA –pedido de cobertura del 12/04/21–),MAR DEL PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Rosa Amalia GOMEZ y un cargo por traslado de la Dra. Cecilia BARTOLI al Tribunal del Trabajo N° 2 vacante originada por la renuncia del Dr. Humberto Omar NOEL cuyo pedido de cobertura se recibió el 12/04/21 –pedido de cobertura 23/05/22–),MORÓN: (cuatro cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra Isabel ROMERA –pedido de cobertura del 11/08/21–, un cargo por renuncia del Dr. Damián Andrés DUPIELLET, un cargo por renuncia de la Dra. Analía Beatriz SALA –pedido de cobertura del 12/04/21–) y un cargo por renuncia del Dr. Luis Alberto LETTINICH –pedido de cobertura del 02/03/22–), QUILMES: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Máximo Alberto CAMPANARI y un cargo por renuncia de la Dra. María Luisa DUGO –pedido de cobertura del 12/04/21–),SAN ISIDRO: (ocho cargos: dos cargos por renuncia de los Dres. Julián Ramón LESCANO CAMERIERE y Osvaldo Adolfo MADDALONI –pedido de cobertura del 23/11/18–, un cargo por renuncia de la Dra. Sara Adriana NASIFF –pedido de cobertura del 11/08/21–, un cargo por renuncia del Dr. Norberto Mario CASTELLI, un cargo por renuncia del Dr. Cristian Edgardo PRIETO –pedido de cobertura del 12/04/21–, un cargo por renuncia de la Dra. Vera Noemí PERALTA, –pedido de cobertura del 02/03/22– y dos cargos por renuncia del Dr. Ricardo Oscar GONZALEZ y del Dr. Emilio Elías ROMUALDI –pedido de cobertura del 16/06/22–), SAN MARTÍN: (cinco cargos: un cargo por renuncia del Dr. Carlos Miguel LONGO, un cargo por renuncia del Dr. Constantino Manuel MENDEZ, un cargo por renuncia de la Dra. Laura Leticia CHAHER –pedido de cobertura del 25/01/2022– y un cargo por renuncia del Dr. Carlos Gustavo GALBARINI –pedido de cobertura del 16/06/22–) ySAN MARTÍN SEDE SAN MIGUEL: (un cargo por renuncia de la Dra. Mariana Lucía LIRUSSO –pedido de cobertura del 12/04/21–).Sala Examinadora: Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Ariel Gamino, Santiago Andrés Bertamoni – Jorge Omar Frega y Gabriela Demaría –Walter Sergio Torchio. Académicos/as Dr./as.: Enrique Catani, Analía Silvia Di Tommaso y Manuela María Ochandío.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 58 APROBARON EL ESCRITO Y 3 APROBADOS/AS POR RES. 2927 (1 POSTULANTE APROBÓ EL ESCRITO y TAMBIÉN EXIMIDO POR RESOLUCIÓN PARA OTRO DEPARTAMENTO). PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	
17/08/22	<p>JUEZ/ADE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p>REGIÓN 5 Y 6</p> <p>BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia del Dr. Gabriel Luis ROJAS –pedido de cobertura del 03/11/21–),BAHÍA BLANCA, SEDE TRES ARROYOS: (un cargo por traslado del Dr. Gabriel GIULIANI –pedido de cobertura del 02/12/19–) y DOLORES: (un cargo por designación de la Dra. María Eva MERLO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Depto. Judicial –pedido de cobertura del 21/12/18–).Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Víctor Manuel Matassi – Gustavo Ariel Gamino, María Fernanda Giménez – Jorge Omar Frega y Nidia Alicia Moirano – Walter Sergio Torchio. Académicos/as Dres./a: Javier Agustín Mariani, Néstor Pablo Barral, Ricardo Ramón Maidana y Juan Carlos García Dietze.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 21 APROBARON EL ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN ENVIADOS.</p>	21
18/08/22	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p>REGIÓN 3, 4, 5 Y 6</p> <p>BAHÍA BLANCA: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Christian Fernando LONG –pedido de cobertura</p>	36



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>del 27/08/18, un cargo por renuncia de la Dra. Olga Cristina HERRO –pedido de cobertura del 05/12/18–, un cargo por renuncia del Dr. Sebastián Luis FOGLIA –pedido de cobertura del 01/06/21– y un cargo por renuncia de la Dra. Paula Marina POJOMOVSKY –pedido de cobertura del 11/08/21), BAHÍA BLANCA – sede TRES ARROYOS–: (un cargo por renuncia del Dr. José Antonio BIANCONI –pedido de cobertura del 12/11/19–), JUNÍN: (tres cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Claudia MONCLA –pedido de cobertura del 07/11/18, un cargo por renuncia del Dr. Carlos Ángel COLIMEDAGLIA –pedido de cobertura del 11/08/21– y un cargo por renuncia del Dr. Javier Alberto OCHOAIZPURO –pedido de cobertura del 03/11/21–), JUNÍN SEDE CHACABUCO: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel José NICOLAI –pedido de cobertura del 14/10/21–), MAR DEL PLATA: (seis cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María Teresa MARTINEZ RUIZ –pedido de cobertura del 10/07/18–, un cargo por renuncia del Dr. Fabián Ernesto BELEN –pedido de cobertura del 21/11/18–, un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra María del Huerto BONICHINI –pedido de cobertura del 04/03/21–, un cargo por renuncia del Dr. Fernando Daniel CASTRO –pedido de cobertura del 14/10/21–), un cargo por fallecimiento del Dr. Marcelo Ricardo BLANCO –pedido de cobertura del 02/03/22–) y un cargo por fallecimiento del Dr. Oscar Alberto DENIRO –pedido de cobertura del 02/03/22–), MERCEDES: (seis cargos: un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Carlos ALTUBE –pedido de cobertura del 03/05/19–, un cargo por designación del Dr. Jorge Pablo VIEIRO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto Jud –pedido de cobertura del 26/08/19–, un cargo por renuncia del Dr. Horacio Alejo CHIMINELLI –pedido de cobertura del 04/03/21–, dos cargos por renuncia de la Dra. María Inés CARLES y de la Dra. Ana Luz ARGUELLES –pedido de cobertura del 11/08/21– y un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Jorge LENNARD –pedido cobertura 17/12/21) y PERGAMINO: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Alfredo VILLALBA –pedido de cobertura del 12/11/19–) y un cargo por renuncia del Dr. Horacio Antonio LASARTE –pedido de cobertura del 02/03/22–). Sala Examinadora: Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Carlos Lisandro Pellegrini - Gustavo Ariel Gamino, Guillermina Soria - Rosario Marcela Sánchez y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco - Walter Sergio Torchio. Académicos/as Dres./a: Cristian Diego Penna, Daniel Alfredo Carral, Fernando Luis María Mancini Hebeca y Fabián Cardoso.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 29 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO Y 7 APROBADOS/AS POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.</p>	
19/08/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Francisco José TERRIER –pedido de cobertura 25/01/2022–) y SAN MARTÍN: (un cargo por el fallecimiento de la Dra. María Cristina FERNANDEZ –pedido cobertura 01/06/21–). Sala Examinadora: Sergio Gabriel Torres – Pablo Gabriel Quaranta, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni y Gustavo Soos - Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académico/a Dr./a: Juan Atilio Bazzani y Analía Graciela Eliades.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 7 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	7
22/08/22	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 2 y 4 JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Andrés Francisco ORTIZ –pedido de cobertura del 22/09/20–), LA MATANZA: (un cargo por renuncia de la Dra. Analía Hebe PUIGDENGOLAS –pedido cobertura del 04/03/21–), MERCEDES: (tres cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Mabel Alicia ARJOVSKY –pedido de cobertura del 14/10/21–, un cargo por designación del Dr. Luis Alejandro GIL JULIANI en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Quilmes –pedido de cobertura del 14/10/21– y un cargo por fallecimiento del Dr. Juan Antonio MINETTO –pedido de cobertura del 02/03/22–), MERLO: (tres cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), MORÓN: (un cargo por renuncia de la Dra. María del Carmen PEÑA –pedido de cobertura del 01/06/21–), SAN ISIDRO: (un cargo por fallecimiento de la Dra. Celia Margarita VAZQUEZ –pedido de cobertura del 02/03/22–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Francisco GLIZT –pedido de cobertura del 22/09/20–). Sala Examinadora: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Santiago Eduardo Révora – Mariano Cascallares, María Victoria Lorences – Leandro Augusto Gabas y Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano. Académicos Dres: Ernesto Julián Ferreira, Ricardo Ángel Basílico y Fernando Luis María Mancini Hebeca.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 48 APROBADOS/AS Y 1 PERSONA APROBADA POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.</p>	
23/08/22	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 3 PERGAMINO: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Danilo Héctor CUESTAS –pedido de cobertura del 11/08/21– y un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel GASPARI –pedido de cobertura del 02/03/22) y ZÁRATE - CAMPANA: (un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Mirian DALSASO –pedido de cobertura del 16/09/19–). Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonano – Pablo Gabriel Quaranta, Carlos Lisandro Pellegrini – Mariano Cascallares, Rosario Marcela Sánchez– Leandro Augusto Gabas y Nidia Alicia Moirano – Sofia Vannelli. Académicos Dres: Alejandro Adrián Rojas, Adrián Norberto Martín y Fabián Cardoso.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 16 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y</p>	16



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS.REVISIÓN RESUELTA.	
25/08/22	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p style="text-align: center;">REGIÓN 2</p> <p>LA MATANZA: (cinco cargos: un cargo por renuncia del Dr. Miguel FRONCILLO –pedido de cobertura del 26/07/18–, un cargo por renuncia de la Dra. Susana Celia CAÑAS –pedido de cobertura del 12/11/19–, un cargo por renuncia del Dr. Claudio Daniel POLERO –pedido de cobertura del 04/03/21–, un cargo por renuncia del Dr. Daniel Alejandro PAGNOTTA –pedido de cobertura del 14/10/21– y un cargo por renuncia del Dr. Fernando Raúl QUIROGA –pedido de cobertura del 16/06/22–), MORÓN: (cinco cargos: un cargo por designación de la Dra. María Cecilia CORFIELD como Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata –pedido de cobertura del 10/04/19–, un cargo por fallecimiento de la Dra. Natalia Soledad NARMONA LUPPI –pedido de cobertura del 08/08/19 y nota rectificatoria del 14/08/19–, un cargo por renuncia del Dr. Miguel Juan TARNOSKY –pedido de cobertura del 11/06/2020–, un cargo por renuncia del Dr. Javier Ignacio BAÑOS –pedido de cobertura del 11/08/21–, un cargo por designación del Dr. Gabriel Antonio SOTELO como Juez del Tribunal en lo Criminal N° 5 del Departamento Judicial Morón –pedido de cobertura del 31/03/2022–), SAN ISIDRO: (ocho cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Beatriz Elena MOLINELLI –pedido cobertura del 04/01/19–, un cargo por la renuncia del Dr. Ricardo JUAN –pedido cobertura del 13/02/19–, un cargo por designación del Dr. Mariano Jorge MAGAZ como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Zárate – Campana –pedido de cobertura del 26/08/19–, un cargo por fallecimiento de la Dra. María Inés DOMINGUEZ –pedido de cobertura del 11/06/2020–, un cargo por renuncia del Dr. Oscar Alfredo NUÑEZ BARRETO –pedido de cobertura del 14/10/21–, un cargo por renuncia de la Dra. Claudia Liliana GAMBOTTO –pedido cobertura del 03/11/21–, un cargo por designación del Dr. John BROYAD como Fiscal General Departamental del Departamento Judicial San Isidro –pedido de cobertura del 31/03/2022– y un cargo por renuncia del Dr. Jorge Antonio GARCIA –pedido de cobertura del 05/05/2022–) y SAN MARTÍN: (seis cargos: un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo SEGARRA –pedido de cobertura del 27/08/18–, un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra Mercedes ALLIAUD –pedido de cobertura del 21/02/19–, un cargo por renuncia del Dr. Mario Alfredo MARINI –pedido de cobertura del 22/09/20–, un cargo por renuncia de la Dra. Mónica María RODRIGUEZ –pedido de cobertura del 14/10/21–, un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Iván SENDOT –pedido de cobertura del 14/10/21– y un cargo por designación de la Dra. Valeria ALVAREZ en el Tribunal en lo Criminal de San Martín –pedido de cobertura del 14/10/21–), Sala Examinadora: Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Ariel Gamino, Rosario Marcela Sánchez – María Victoria Lorences y Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano. Académicos/as Dres./a: Cristian Diego Penna, Daniel Alfredo Carral, Fernando Luis María Mancini Hebeca y Fabián Cardoso.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 61 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO Y 8 APROBADOS/AS POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS. SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.</p>	69
30/08/22	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p style="text-align: center;">REGIÓN 5</p> <p>AZUL: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Roberto ABUDARHAM –pedido cobertura 12/12/18, un cargo por designación del Dr. Carlos Paulino PAGLIERE como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 09/05/19 y un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Pablo BORGHI –pedido de cobertura del 11/06/2020–), AZUL CON SEDE EN TANDIL: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Pablo GALLI –pedido de cobertura del 11/06/2020– y un cargo por designación del Dr. Gustavo Agustín ECHEVARRIA en la Cámara de Apelación y Garantías de Azul –pedido de cobertura del 14/10/21– rectificado el 04/11/21), DOLORES: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Enrique COLOMBO –pedido de cobertura del 19/06/19–), MAR DEL PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Aldo Daniel CARNEVALE –pedido de cobertura del 20/03/19– y un cargo por renuncia del Dr. Jorge Daniel PERALTA –pedido de cobertura del 22/09/20–), Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonano – Pablo Gabriel Quaranta, Carlos Lisandro Pellegrini – Mariano Cascallares, Jorge Omar Frega – Guilemina Soria y Gabriela Demaria – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos Dres: Alejandro Adrián Rojas, Adrián Norberto Martín y Fabián Cardoso.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 21 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS.REVISIONES RESUELTAS.</p>	21
01/09/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p style="text-align: center;">REGIÓN 2</p> <p>LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Hugo Andrés MARTINEZ –pedido de cobertura del 16/06/22–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Angel Eduardo PALUMBO –pedidos de cobertura del 02/10/19 y del 22/10/19–) y SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia de la Dra. Andrea Carolina PAGLIANI –pedido de cobertura del 11/06/2020 y rectificado el apellido el 05/04/2022–), Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonano – Pablo Gabriel Quaranta, Victor Manuel Matassi – Gustavo Ariel Gamino, María Fernanda Giménez – Rosario Marcela Sánchez y Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano. Académicos/a Dres/a: Agustín Javier Mariani, Néstor Pablo Barral, Ricardo Ramón Maidana, Juan Carlos García Dietze y Patricia Victoria Perelló.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 49 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO Y 6 APROBADOS/AS POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA</p>	55



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.	
05/09/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 1 Y 2</p> <p>LA PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Claudia Matilde MARENGO –pedido de cobertura 25/01/2022–). MERLO: (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo creado por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21–). Sala Examinadora: Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni y Walter Sergio Torchio – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos/a Dres/a: Adrián Norberto Martín, Néstor Pablo Barral y Ricardo Ramón Maidana.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 19 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS.</p>	19
19/09/22	<p>ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales:</p> <p>AZUL: (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana CORDEVIOLA –pedido de cobertura del 14/10/21–). LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Silvia VIQUEIRA –pedido de cobertura del 17/07/19–). MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana Marina Alicia VARELA –pedido cobertura del 04/01/19–). MERCEDES: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando Rubén SANTARCIERO –pedido cobertura 12/11/19–). MERLO: (dos cargos creados por ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–). MORENO –GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo creado por Ley 14.864 –pedido de cobertura del 27/11/19–). QUILMES: (un cargo por renuncia de la Dra. María Alejandra MERLO –pedido cobertura 17/12/21) y SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Roxana Claudia BEDNARZ –pedido de cobertura del 11/06/20–). Sala Examinadora: Dres/as: Mariano Cascallares – Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Santiago Andrés Bertamoni – Rosario Marcela Sánchez y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Sofía Vannelli. Académico/a Dr/a: Héctor Roberto Pérez Catella y Natalia Eva Torres Santomé.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 49 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.</p>	49
20/09/22	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: REGIONES: 3, 4 Y 6</p> <p>BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. José Luis FERNANDEZ –pedido de cobertura del 01/06/21–). NECOCHEA: (un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Antonio HORQUIN –pedido de cobertura del 14/10/21–). SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Jesús María PINI –pedido de cobertura del 12/04/21–). TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Graciela Edith MARUCCIO –pedido de cobertura del 25/01/2022–). ZÁRATE – CAMAPANÁ con asiento en CAMPANA: (un cargo por traslado de la Dra. María Mercedes SALDANA al cargo vacante por renuncia de la Dra. Noemí STEFANILE –pedido de cobertura del 13/07/22–). Sala Examinadora: Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar - Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Rosario Marcela Sánchez – Santiago Andrés Bertamoni y Mauricio Andrés Vivani – Walter Sergio Torchio. Académicas Dres: Manuela María Ochandío y Analía Virginia García.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 25 APROBARON EL ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	25
22/09/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales:</p> <p>BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia de la Dra. Gilda Carmen STEMPELET –pedido de cobertura del 12/11/19–). DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. Laura Inés ELIAS –pedido cobertura del 04/03/21–). LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Raúl Ricardo ALI –pedido de cobertura del 21/02/19–). LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Ángel Leonardo MACIEL –pedido de cobertura del 12/11/19–). MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–). QUILMES SEDE BERAZATEGUI: (un cargo por renuncia del Dr. Damián VENDOLA –pedido de cobertura del 01/06/21–). SAN MARTÍN: (un cargo por designación del Dr. Mariano Andrés PORTO en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de San Martín –pedido de cobertura del 14/10/21–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Gerardo Federico Guillermo PALACIOS CÓRDOBA –pedido de cobertura del 07/11/18–). Sala Examinadora: Des/as: Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Guillermina Soria – Jorge Omar Frega y Gabriela Demaría – Valentín Miranda. Académica/os Dra/es: Patricia Gabriela Mallo, Néstor Pablo Barral, Darío Rodolfo De Ciervo y Fernando Luis María Mancini Hebeca.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 189 PRESENTES. ENVIADOS A LOS/A ACADÉMICOS/A PARA CORRECCIÓN EL 22/09/22</p>	
27/09/22	<p>FISCAL DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Arturo ALTUVE –pedido de cobertura del 02/03/22–).</p> <p>FISCAL ADJUNTO/A DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL (un cargo por fallecimiento del Dr. Jorge Armando ROLDAN –pedido de cobertura del 02/03/22–).</p> <p>Sala Examinadora: Des/as: Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, Sergio Gabriel Torres – Patricia Fabiana Ochoa, Jorge Omar Frega – Rosario Marcela Sánchez y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Gustavo Soos. Académicos Dres: Franco Eduardo Picardi y Ricardo Ángel Basílico.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 39 APROBARON EL ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS.</p>	39



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.	
29/09/22	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales: AZUL: (sin pedido de cobertura de cargos vacantes), DOLORES: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando DORCASBERRO –pedidos de cobertura del 27/03/19 y del 22/10/19–), JUNÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. María Cecilia SCHAUVINHOLD –pedido de cobertura del 05/12/18–), LA PLATA: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Néstor CIRILLE –pedido de cobertura del 03/05/19–, un cargo por renuncia de la Dra. Cecilia Dolores SICARD –pedido de cobertura del 14/10/21–, un cargo por designación del Dr. Ernesto Julián FERREIRA en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de La Plata –pedido de cobertura del 14/10/21– y un cargo por renuncia del Dr. Ricardo Alberto FUENTE –pedido cobertura 17/12/21), LOMAS DE ZAMORA: (tres cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Susana Edith DVOSKIN –pedido de cobertura del 10/04/19–, un cargo por renuncia de la Dra. María Lucinda LOZANO –pedido de cobertura del 22/10/19–) y un cargo por renuncia del Dr. Dario Daniel BONETTI –pedido de cobertura del 02/03/22–), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Adrián CARMONA –pedido de cobertura del 13/03/19–), MERCEDES: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Graciela Miriam HELFER –pedido de cobertura del 18/06/19– y un cargo por fallecimiento de la Dra. María Fernanda MONTERO –pedido de cobertura del 02/03/22–), MORÓN: (dos cargos: un cargo por el fallecimiento del Dr. Ricardo Ernesto Antonio YAÑEZ –pedido de cobertura del 01/06/21– y un cargo por designación del Dr. Federico Carlos TOPINO en el Tribunal en lo Criminal de Morón –pedido de cobertura del 14/10/21–), PERGAMINO: (un cargo por renuncia de la Dra. María Virginia GASPARI –pedido de cobertura del 02/03/22–), QUILMES: (dos cargos: un cargo por designación de la Dra. Gilda Isabel MALTAS como Defensora General Departamental del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús –pedido de cobertura del 26/08/19– y un cargo por renuncia del Dr. Edgardo Alberto Pedro PAZ –pedido de cobertura del 25/01/2022–) y SAN ISIDRO: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Matías Alejandro MANCINI –pedido de cobertura del 13/07/18–, un cargo por renuncia de la Dra. Norma Inés MENDOZA –pedido de cobertura del 11/08/21– y un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Héctor RODRIGUEZ JORDAN –pedido de cobertura del 13/07/22–), Sala Examinadora: Des/as: Víctor Manuel Matassi – Inti Nahuel Pérez Aznar, Karina Paola Dib – Camilo Eduardo Petitti, Rosario Marcela Sánchez – Guillermina Soria y Gabriela Demaría - Mauricio Andrés Viviani. Académicos/a Dres/a: Gerardo Lucio Frega, Fernando Buján y Cristian Diego Penna.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 129 APROBADOS/AS Y 4 APROBADOS/AS POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS.</p>	13 3
30/09/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia de la Dra. MARENONI –pedido de cobertura del 22/09/20–), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Jorge WILLIAMS –pedido de cobertura del 24/09/18–), LA PLATA, con asiento en SALADILLO: (un cargo creado por Ley 15.024 –pedido de cobertura del 29/08/19–), SAN ISIDRO, sede PILAR: (un cargo por destitución de la Dra. Alejandra Claudia VELÁZQUEZ –pedido de cobertura del 21/11/18–), SAN ISIDRO, con asiento en TIGRE: (un cargo creado por Ley 14.723 –pedido de cobertura del 29/08/19–), SAN MARTÍN: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Carlos Eduardo BORRAZAS –pedido de cobertura 04/06/21– y un cargo por renuncia de la Dra. Mabel Elvira Bárbara CASCALLARES –pedido de cobertura del 13/07/22–) y SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia de la Dra. Regina Adriana CUCIT –pedido de cobertura 05/05/2022–), Sala Examinadora: Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences – María Fernanda Giménez y Sofía Vannelli – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académico/a Dr./a: Leandro Adrián Banegas y Esteban Carlos Skratulia.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 27 APROBARON EL ESCRITO Y 10 PERSONAS APROBADAS POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.</p>	
04/10/22	<p>DEFENSOR/A DE CASACIÓN PENAL (un cargo por el fallecimiento del Dr. Mario Luis CORIOLANO –pedido de cobertura 04/06/21–).</p> <p>DEFENSOR/A ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL (un cargo por renuncia de la Dra. Susana Edith DE SETA –pedido de cobertura del 02/10/19–) y (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Anibal SUREDA –pedido de cobertura del 02/03/22–).</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Ariel Gamino, Sergio Gabriel Torres – Karina Paola Dib, María Fernanda Giménez – Jorge Omar Frega y Germán Di Cesare– Mauricio Andrés Viviani. Académicos Dres.: Ernesto Julián Ferreira y Mario Eduardo Kohan.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 33 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	33
05/10/22	<p>AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: (un cargo por designación del Dr. Pedro Roberto MORAN como Juez de Responsabilidad Juvenil del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–), JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. José Elías ALVITE GALANTE –pedido de cobertura del 01/06/21–, rectificado el 04/11/21–), LA PLATA: (un cargo por designación del Dr. Juan Alberto BENAVIDES en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de La Plata –pedido de cobertura del 14/10/21–), LOMAS DE ZAMORA: (dos cargos: un cargo condicional por designación del</p>	46



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	Dr. Enrique LAZZARI como Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús, con asiento en Avellaneda –pedido de cobertura del 09/05/19– y un cargo por renuncia de la Dra. María Isabel LANFRANCHI –pedido cobertura del 04/03/21–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo por renuncia del Dr. Pedro Amadeo MARCHETTI –pedido de cobertura del 11/10/18–), SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra Silvana TOYMIL –pedido de cobertura del 02/11/18 y 06/02/19–) y SAN NICOLÁS: (un cargo por designación del Dr. Alejandro Gabriel LÓPEZ en el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás –pedido de cobertura del 29/08/19–). Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Jorge Omar Frega – Leandro Augusto Gabas y Débora Sabrina Galán – Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dres/a.: Ricardo Ángel Basílico, Jorge Andrés Álvarez y Marta Pascual. EXÁMENES CORREGIDOS. 45 APROBADOS/AS Y 1 APROBADA POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.	
11/10/22	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales: AZUL: (un cargo por renuncia de la Dra. Vivian de las Mercedes MUÑOZ –pedido cobertura 17/12/21), JUNÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Raquel María GUIBELALDE –pedido cobertura 13/03/19), JUNÍN con asiento en CHACABUCO: (un cargo creado por Ley 15.304 –pedido de cobertura del 13/07/22–), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Víctor Luis BOERO –pedido de cobertura del 31/05/19), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo creado por ley 14864 –pedido de cobertura del 26/06/19–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana Teresita PEREZ –pedido de cobertura del 11/08/21–). Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos, Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Jorge Omar Frega – María Fernanda Giménez y Débora Sabrina Galán – Valentín Miranda. Académico/a Dr/a.: Marcelo Ubaldo Spanghero y Elizabeth María Roitman. EXÁMENES TOMADOS. 51 PRESENTES. 1 APROBADO/A POR RES. 2927. ENVIADOS AL/LA ACADÉMICO/A PARA CORRECCIÓN EL 11/10/22.	
12/10/22	JUEZ/ADE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 1 LA PLATA: (un cargo por designación de la Dra. Miriam Patricia ERMILI como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 26/08/19–), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia Dra. Ana María TENUA –pedido de cobertura del 05/05/2022–) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (dos cargos creados por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21–). Sala Examinadora Dres/as: Víctor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas y Germán Di Cesare – Nidia Alicia Moirano. Académico/as Dr/as.: Jorge Ernesto Rodríguez, Domitila Guerra y Patricia Gabriela Mallo. EXÁMENES TOMADOS. 119 PRESENTES. 4 APROBADOS/AS POR RES. 2927. ENVIADOS AL/LAS ACADÉMICO/AS PARA CORRECCIÓN EL 12/10/22.	
14/10/22	JUEZ/ADE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 3 Y 4 JUNÍN: (un cargo por designación del Dr. Luis Alberto BERAZA como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido cobertura del 18/10/19–), MERCEDES: (un cargo por renuncia Dra. María Laura PARDINI –pedido cobertura 17/07/19–) y SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Rubén Edgardo ENZ –pedido cobertura 22/10/19–). Sala Examinadora Dres/as: Víctor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences y Mauricio Andrés Vivani – Walter Sergio Torchio. Académicos Dres.: Fernando Buján y Adrián Norberto Martín. EXÁMENES TOMADOS. 63 PRESENTES. ENVIADOS AL/LAS ACADÉMICO/AS PARA CORRECCIÓN EL 14/10/22.	
18/10/22	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. David PERELMUTER –pedido cobertura del 04/03/21–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), MORÓN: (un cargo por designación del Dr. Esteban Martín JULIANO en el Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil de Morón –pedido de cobertura del 14/10/21–), QUILMES: (un cargo por renuncia de la Dra. Vivian Iris CAMERANO –pedido de cobertura del 01/06/21 rectificado el 25/10/21–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Miriam CANELO –pedido de cobertura del 11/08/21–). Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega y Valentín Miranda – Sofia Vannelli. Académicas Dras.: Diana Graciela Fiorini y Marta Pascual. EXÁMENES CORREGIDOS. 35 APROBADOS/AS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS.	35
20/10/22	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: (dos cargos: un cargo por designación del Dr. Javier Alberto BARDA como Juez de Juzgado de Garantías del Joven del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 26/08/19– y un cargo por renuncia de la Dra. Susana Ester ALONSO –pedido de cobertura del 11/06/2020–), DOLORES: (un cargo por designación del Dr. Diego TORRES	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>como Agente Fiscal de Bahía Blanca –pedido de cobertura del 14/10/21–), DOLORES SEDE VILLA GESELL: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Daniel ELIZARRAGA –pedido cobertura 17/12/21), LA PLATA: (tres cargos: un cargo por destitución del Dr. Leandro Daniel HEREDIA –pedido de cobertura del 05/11/18–, un cargo por designación Dra. María Florencia BUDIÑO como Juez de Tribunal de Casación Penal –pedido de cobertura del 21/12/18– y un cargo por renuncia de la Dra. Laura Julieta LASARTE –pedido de cobertura del 11/06/20–), LA PLATA SEDE PRESIDENTE PERÓN: (un cargo por renuncia de la Dra. Cristina Amelia LA ROCCA –pedido de cobertura del 22/09/20), MERLO: (cuatro cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), NECOCHEA: (dos cargos: un cargo por renuncia del dr. Eduardo Jorge NUÑEZ –pedido cobertura 17/12/21 y un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Cristina GABRIELE –pedido de cobertura del 25/01/2022–), SAN NICOLÁS: (un cargo por destitución de la Dra. Gabriela ATEs –pedido de cobertura del 10/04/19–), TRENQUE LAUQUEN: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Omar Alfredo FLORES –pedido de cobertura del 31/05/19– y un cargo por designación del Dr. Juan Martín GARRIZ como Juez de Juzgado en lo Correccional del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 26/08/19–) y ZÁRATE – CAMPANA: (dos cargos: un cargo por destitución del Dr. Daniel Augusto MARABOTTI –pedido de cobertura del 25/07/19– y un cargo por renuncia de la Dra. Eleonora Mabel María de Lourdes DAY ARENAS –pedido de cobertura del 13/07/22–). Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, María Victoria Lorences – Santiago Andrés Bertamoni y Gustavo Soos – Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dres/a: Alejandro Adrián Rojas, Franco Eduardo Picardi y Cecilia B. Pagliuca Crespo.</p> <p>ACADÉMICOS PRESENTARON PLANILLAS DE CORRECCIÓN. 44 APROBARIAN EL EXAMEN ESCRITO Y 5 APROBADOS/AS POR RES. 2927.</p> <p>PARA APROBARSE INFORME DE SALA EXAMINADORA Y POSTERIOR ENTRECruzAMIENTO</p>	
25/10/22	<p>DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p>MERLO: (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), PERGAMINO: (un cargo por renuncia del Dr. Máximo José FERNANDEZ –pedido de cobertura 05/05/2022–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. AMANTEGUI –pedido de cobertura del 22/09/20–). Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Leandro Augusto Gabas – Guillermina Soria y Germán Di Cesare – Valentín Miranda. Académicos Dres: Marcelo Darío Fernández y Juan Carlos García Dietze.</p> <p>ACADÉMICOS PRESENTARON PLANILLAS DE CORRECCIÓN. 17 APROBARIAN EL EXAMEN ESCRITO Y 3 APROBADOS/AS POR RES. 2927.</p> <p>PARA APROBARSE INFORME DE SALA EXAMINADORA Y POSTERIOR ENTRECruzAMIENTO.</p>	
26/10/22	<p>JUEZA DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p>REGIONES 1 Y 2</p> <p>LA PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María Isabel MARTIARENA –pedido cobertura del 04/03/21– y un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Elizabeth TORRISI –pedido cobertura del 03/11/21–), LOMAS DE ZAMORA: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Rafael BANCHIERI –pedido cobertura del 06/02/19–, un cargo por renuncia del Dr. Marcos Alberto MARTINEZ –pedido cobertura del 04/03/21–, un cargo por renuncia del Dr. Jorge Omar CAMINO –pedido de cobertura del 01/06/21–) y un cargo por renuncia del Dr. Pedro Dardo Raúl PIANTA –pedido cobertura del 02/03/22–), LA MATANZA: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Omar NAVARRINE –pedido de cobertura del 22/10/19– y un cargo por renuncia de la Dra. Diana Nora VOLPICINA –pedido cobertura del 03/11/21–), MERLO: (seis cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (seis cargos creados por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21–), QUILMES: (tres cargos: un cargo por designación del Dr. Mario Daniel CAPUTO en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Quilmes –pedido de cobertura del 14/10/21– y dos cargos por renuncia de la Dra. Mónica Adriana RODRIGUEZ y de la Dra Alicia Néliida ANACHE –pedido de cobertura del 05/05/2022–), SAN ISIDRO: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Enrique LAVENIA –pedido de cobertura del 05/12/18–, un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo GARCIA HELGUERA –pedido de cobertura del 22/09/20–, un cargo por renuncia del Dr. Hernán Julio SAN MARTÍN –pedido de cobertura del 02/03/22– y un cargo por traslado del Dr. Sebastián Hipólito URQUIJO al cargo vacante por renuncia de la Dra. María Elena MARQUEZ –pedido de cobertura del 13/07/22–) y SAN MARTÍN: (cinco cargos: un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Ernesto Luis GARIBALDI –pedido de cobertura del 19/06/19–, un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel BACALHAU –pedido de cobertura del 02/10/19–, un cargo por renuncia del Dr. Oscar Jorge CORREA –pedido de cobertura del 01/06/21–, un cargo por renuncia de la Dra. Mónica DE BENEDETTO –pedido de cobertura del 14/10/21–). Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Inti Nahuel Pérez Aznar, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Rosario Marcela Sánchez – Santiago Andrés Bertamoni y Nidia Alicia Moirano – Gustavo Soos. Académicos Dres: Ricardo Ángel Basílico, Fabián Cardoso y Javier Agustín Mariani.</p> <p>ACADÉMICOS PRESENTARON PLANILLAS DE CORRECCIÓN. 135 APROBARIAN EL EXAMEN ESCRITO Y 5 APROBADOS/AS POR RES. 2927.</p> <p>PARA APROBARSE INFORME DE SALA EXAMINADORA Y POSTERIOR ENTRECruzAMIENTO</p>	
28/10/22	<p>JUEZA DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p>REGIONES 4 Y 6</p> <p>BAHÍA BLANCA, CON ASIENTO EN TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto MAZZINI –pedido de cobertura del 04/03/21–), JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel VILASECA PARISI –pedido de cobertura del 07/11/18–),</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>MERCEDES: (siete cargos: un cargo por renuncia del Dr. Alejandro CARIDE –pedido cobertura del 04/01/19–, un cargo por renuncia del Dr. Roberto Guillermo BOCCACCI –pedido de cobertura del 03/05/19–, un cargo por renuncia de la Dra. María Graciela LARROQUE –pedido de cobertura del 19/06/19–, un cargo por renuncia del Dr. Marco Tomás Estanislao BARSKI –pedido cobertura 12/11/19–, un cargo por renuncia de la Dra. Miriam Marcela RODRIGUEZ –pedido de cobertura del 01/06/21– y dos cargos por renuncia del Dr. Héctor Ricardo AMEIGEIRAS y por renuncia del Dr. Ricardo José MAFIA –pedido cobertura 17/12/21) y NECOCHEA: (un cargo por el fallecimiento del Dr. Mario Alberto JULIANO –pedido de cobertura del 01/06/21–). Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Inti Nahuel Pérez Aznar, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Santiago Andrés Bertamoni – Rosario Marcela Sánchez y Mauricio Andrés Vivani – Walter Sergio Torchio. Académico/a Dr./a.: Ricardo Ramón Maidana y María Florencia Budiño. 2 PERSONAS APROBADA POR RES. 2927. EXÁMENES TOMADOS. 76 PRESENTES. ENVIADOS AL/LAS ACADÉMICO/AS PARA CORRECCIÓN EL 28/10/22.</p>	
02/11/22	<p>FISCAL DE CÁMARA DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial: MERLO: (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–). Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, María Victoria Lorences – Guillermina Soria y Gabriela Demaría – Nidia Alicia Moirano. Académicos Dres.: Javier Agustín Mariani y Néstor Pablo Barral. EXÁMENES CORREGIDOS. 9 APROBADOS/AS.PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS.REVISIÓN RESUELTA.</p>	9
04/11/22	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN I LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr Ricardo Guillermo SZELAGOWSKI –pedido de cobertura del 08/10/19–), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Tristán RODRÍGUEZ –pedido de cobertura del 02/10/19–) y MORENO – GENERAL RODRIGUEZ: (tres cargos creados por Ley 14.901 –pedido de cobertura del 13/07/22–). Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Mariano Cascallares, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, María Fernanda Giménez –Leandro Augusto Gabas y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Débora Sabrina Galán. Académicos Dres.: Mario Eduardo Kohan, Fabián Cardoso y Ernesto Julián Ferreira. EXCUSACIÓN DR. RÉVORA EXÁMENES CORREGIDOS. 52 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO Y 2 APROBADOS/AS POR RES. 2927.PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS.</p>	54
07/11/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. Alberto Daniel GALLARDO – pedido cobertura del 12/12/18–), LA MATANZA: (un cargo por fallecimiento del Dr. Sergio Daniel POLTI –pedido de cobertura del 02/03/22–), LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Fabián Horacio CACIVIO –pedido de cobertura del 17/07/19–), MAR DEL PLATA: (un cargo por fallecimiento de la Dra. Patricia Alejandra GUTIERREZ –pedido de cobertura del 31/10/19–), MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. Dora Esther BARBATO –pedido de cobertura del 20/03/19–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (dos cargos creados por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21–), PERGAMINO: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Luis GERLERO –pedido cobertura del 03/11/21–), QUILMES: (un cargo por renuncia de la Dra. Analía Noemí CONSOLO –pedido cobertura 17/12/21) y SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Antonio Martín MINOLDO –pedido cobertura 19/06/19–). Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Guillermina Soria – María Fernanda Giménez y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos Dres.: Alejandro Adrián Rojas, Gerardo Lucio Frega y Ricardo Ramón Maidana. 11 APROBADOS/AS POR RES. 2927. EXÁMENES TOMADOS. 126 PRESENTES.ENVIADOS AL/LAS ACADÉMICO/AS PARA CORRECCIÓN EL 07/11/22.</p>	
09/11/22	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Mario GALDOS –pedido de cobertura del 11/08/21–), BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Emilio RIBICHINI –pedido de cobertura del 03/11/21–), DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. Silvana Regina CANALE –pedido de cobertura del 22/10/19–), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Luis Armando RODRIGUEZ –pedido de cobertura del 14/10/21–), LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Moisés TORRE –pedido de cobertura del 01/06/21–), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Ramiro ROSALES CUELLO –pedido de cobertura del 01/06/21–), MERCEDES: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Laura Inés ORLANDO –pedido de cobertura del 19/06/19– y un cargo por renuncia del Dr. Roberto Ángel BAGATTIN –pedido de cobertura del 14/10/21–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (tres cargos creados por Ley 14.901 –pedido de cobertura del 13/07/22–), MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Eugenio Alberto ROJAS MOLINA –pedido de cobertura del 22/09/20–), QUILMES: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Jorge SEÑARIS –pedido de cobertura del 02/10/19–), SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Enrique RIBERA –pedido de cobertura del 22/09/20–) y SAN MARTÍN: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina SCARPATI –pedido de cobertura del</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	11/06/2020– y un cargo por renuncia del Dr. Manuel Augusto SIRVEN –pedido de cobertura del 14/10/21–). Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas– María Victoria Lorences y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Germán Di Cesare. Académicos Dres.: Eugenio Alberto Rojas Molina, Jorge Omar Rossi y Luis Armando Rodríguez Saiach. ACADÉMICOS PRESENTARON PLANILLAS DE CORRECCIÓN. 50 APROBARIAN EL EXAMEN ESCRITO Y 16 APROBADOS/AS POR RES. 2927. PARA APROBARSE INFORME DE SALA EXAMINADORA Y POSTERIOR ENTRECRUZAMIENTO	
29/11/22	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 5 Y 6 BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Alberto GIAMBELLUCA –pedido de cobertura del 14/10/21–). DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. María Eva MERLO –pedido de cobertura del 04/03/21–) y NECOCHEA: (un cargo por renuncia del Dr. Hugo Alejandro LOCIO –pedido de cobertura del 25/01/2022–). Sala Examinadora Dres/as: Santiago Eduardo Révora– Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti–Patricia Cecilia Toscano, María Fernanda Giménez – Leandro Augusto Gabas y Gabriela Demaría – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académico/a Dr/a.: Jorge Andrés Álvarez y Ernesto Julián Ferreira. EXÁMENES CORREGIDOS. 29 APROBADOS/AS Y 3 APROBADOS POR RES. 2927.	
12/12/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judiciales: MORÓN: (un cargo por renuncia de la Dra. Mónica Luján LÓPEZ –pedido de cobertura del 28/10/22–). Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Andrés Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Gabriela Demaría – Mauricio Andrés Viviani y Rosario Marcela Sánchez – María Fernanda Giménez. Académicos Dres.: Elio Horacio Riccitelli y Gustavo Daniel Spacotel. EXÁMENES TOMADOS. 12 PRESENTES. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 12/12/22.	
15/12/22	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial: TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Toribio Enrique SOSA –pedido de cobertura del 28/10/22–). Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco– Germán Di Cesare. Académico/a Dr/a.: Domingo Sixto Miguel González Andía y Patricia Ferrer. EXÁMENES TOMADOS. 14 PRESENTES. ENVIADOS AL/LA ACADÉMICO/A PARA CORRECCIÓN EL 15/12/22.	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL REGIÓN 1, 2, 3, 4 y 5 EXAMEN AÑO 2023 JUNÍN: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Laura Josefina PANIZZA –pedido de cobertura del 14/10/21– y un cargo por renuncia de la Dra. Laura Sonia MORANDO –pedido de cobertura del 02/03/22–), LA MATANZA: (un cargo por renuncia de la Dra. Patricia LYNCH –pedido de cobertura del 31/05/19–), LA PLATA: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Daniel José DIPP –pedido de cobertura del 01/06/21–, un cargo por renuncia del Dr. Héctor Daniel ARCA –pedido de cobertura del 14/10/21– y un cargo por renuncia de la Dra. Miriam Beatriz CELLE –pedido de cobertura del 28/10/22–), MAR DEL PLATA: (un cargo por el fallecimiento del Dr. Lucas VESPUCCI –pedido de cobertura del 07/11/22–), MERCEDES: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Martha Rosa CUESTA –pedido de cobertura del 09/12/19– y un cargo por renuncia del Dr. Oscar Héctor MENDEZ –pedido de cobertura del 11/06/20–), PERGAMINO: (un cargo por designación del Dr. Bernardo LOUISE en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Pergamino –pedido de cobertura del 01/06/21–) y QUILMES: (un cargo por renuncia del Dr. Omar Alberto NICORA –pedido de cobertura del 11/08/21–). • INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRARÁ EL 05/02/23	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: EXAMEN AÑO 2023 JUNÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Claudia Beatriz DANA –pedido de cobertura del 05/05/2022–), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia de la Dra. Miriam Beatriz BUZZO –pedido de cobertura del 14/10/21–), MAR DEL PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Silvana DARMANDRAIL –pedido de cobertura del 25/01/2022– y un cargo por renuncia del Dr. Néstor Adrián SALAS –pedido de cobertura del 28/10/22–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido de cobertura 16/12/20–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Diana Lis GRASSI –pedido de cobertura del 11/06/20–). INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRARÁ EL 05/02/23	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS: EXAMEN AÑO 2023 JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. José Raúl LUCHINI –pedido de cobertura del 13/07/22–). INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRARÁ EL 05/02/23	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 1, 2, 3, 4 y 5 EXAMEN AÑO 2023	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>JUNIN con asiento en CHACABUCO: (un cargo creado por Ley 15.304 –pedido de cobertura del 13/07/22–), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Alfredo DI TADA –pedido de cobertura del 07/11/22–), LA PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Graciela Inés BARCOS –pedido de cobertura del 07/11/22–), LA PLATA SEDE CAÑUELAS: (un cargo por renuncia del Dr. Lisandro Damián DAMONTE –pedido de cobertura del 07/11/22–) y MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Juan Facundo DOMINONI –pedido de cobertura del 13/07/22–), MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo TORTI –pedido de cobertura del 28/10/22–) y ZÁRATE - CAMPANA: (un cargo por renuncia de la Dra. Virginia Alejandra NORZI –pedido de cobertura del 28/10/22–). INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRARÁ EL 05/02/23</p>	
	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales: EXAMEN AÑO 2023 MERCEDES: (un cargo por renuncia del Dr. Sixto Miguel PICCOLOMINI –pedido de cobertura del 28/10/22–) y MORÓN: (un cargo por renuncia de la Dra. Carolina CALOSSO RESSEL –pedido de cobertura del 28/10/22–). INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRARÁ EL 05/02/23</p>	
	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 1, 2 y 5 EXAMEN AÑO 2023 AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA: (un cargo por traslado de la Dra. Adriana Mabel TERLIZZI a la vacante generada por la renuncia del Dr. Diego Andrés ORTIZ –pedido de cobertura del 28/10/22–), QUILMES CON SEDE EN FLORENCIO VARELA: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo César MONGIOVI –pedido de cobertura del 28/10/22–) y LA MATANZA CON SEDE EN SAN JUSTO: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Elisa Celia BENDERSKY –pedido de cobertura del 28/10/22– y un cargo por renuncia de la Dra. Cristina Alicia LÓPEZ –pedido de cobertura del 28/10/22–). INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRARÁ EL 05/02/23</p>	
	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: EXAMEN AÑO 2023 LA PLATA SEDE SALADILLO: (un cargo por renuncia del Dr. Alberto Espartaco SARRAMONE –pedido de cobertura del 07/11/22–), LOMAS DE ZAMORA: (cuatro cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María del mar VOLPARA VIGON –pedido de cobertura del 07/11/22–, dos cargos por renuncia de la Dra. Mabel Adriana LOIS y de la Dra. María Laura ALFARO –pedido de cobertura del 07/11/22– y un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto PASTORALE –pedido de cobertura del 07/11/22–), MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. Marcela Beatriz FALABELLA –pedido de cobertura del 07/11/22–) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (sin pedido de cobertura). INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRARÁ EL 05/02/23</p>	
	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO: REGIÓN 3, 4, 5 y 6. EXAMEN AÑO 2023 CORONEL ROSALES, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia del Dr. Norberto Aquiles AREVALO –pedido de cobertura del 07/11/22–). INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRARÁ EL 05/02/23</p>	
	<p>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– REGIÓN 3, 4, 5 y 6. EXAMEN AÑO 2023 REGIÓN 3: Departamentos Judiciales: PERGAMINO, SAN NICOLÁS y ZÁRATE - CAMPANA: (un cargo por renuncia del Dr. Facundo Maximiliano PUENTE –pedido de cobertura del 13/07/22–), REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: (un cargo por renuncia del Dr. Pablo Fernando MORAN –pedido de cobertura del 04/11/21–), REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA: (un cargo por propuesta desierta en el Concurso N° 1756 –pedido de cobertura del 28/10/22 y rectificado el 11/11/22–) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA: (un cargo por designación de la Dra. María Elena BAQUEDANO en el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás –pedido de cobertura del 29/08/19–). INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRARÁ EL 05/02/23</p>	
	<p>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ REGIÓN 1, 2 y 4 EXAMEN AÑO 2023 REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo por renuncia del Dr. SEOANE – pedido cobertura 14/03/18–, declarado DESIERTO el 10/09/19 Acta 941–), REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: (dos cargos: un cargo por designación de la Dra. PALADÍN como Juez Civil San Isidro –pedido de cobertura del 14/08/17–, declarado DESIERTO el 10/09/19 Acta 941– y un cargo por renuncia de la Dra. Raquel Etelevina CONTE –pedido de cobertura del 22/09/20–) y REGIÓN 4:</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: (un cargo creado por Ley 14371 pedido cobertura 02/06/15 temas Consejo 29/10/13 abstractas. DESIERTO 14/03/17 concurso 2212. concurso 2330DESIERTO 08/06/21 Acta 1011 Resolución 2671-).</p> <p>INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRARÁ EL 05/02/23</p>	
	<p>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE –FUERO LABORAL– REGIÓN 2 y 3 EXAMEN AÑO 2023</p> <p>REGIÓN 2: Departamentos Judiciales Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro: (un cargo por renuncia de la Dra. María Elisa JAIME –pedido de cobertura del 31/05/19–) y REGIÓN 3: Departamentos Judiciales Pergamino, San Nicolás y Zárate – Campana: (un cargo designación Dr. Walter Raúl QUADRANTI Juez Tribunal Trabajo San Nicolás –pedido de cobertura del 09/05/19–).</p> <p>INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRARÁ EL 05/02/23</p>	
	<p>DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE –PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL–</p> <p>REGIÓN: 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO: (un cargo por renuncia de la Dra. Melina Marcela ROSSI –pedido de cobertura del 14/10/21–), REGIÓN 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: (dos cargos creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15– declarado DESIERTO 15/12/20 Acta 990–), REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: (dos cargos creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15– declarado DESIERTO 15/12/2020 Acta 990–) y REGIÓN 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: (un cargo creado ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15– declarado DESIERTO 15/12/20 Acta 990–).</p>	
	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. María Rosa DABADIE –pedido de cobertura del 07/11/22–).</p>	
	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO (creados por Ley 15.057 –pedido cobertura del 28/02/19–): AVELLANEDA - LANÚS: (tres cargos), AZUL: (tres cargos), BAHÍA BLANCA: (tres cargos), DOLORES: (tres cargos), JUNÍN: (tres cargos), LA MATANZA: (cuatro cargos), LA PLATA: (seis cargos), LOMAS DE ZAMORA: (cuatro cargos), MAR DEL PLATA: (cuatro cargos), MERCEDES: (tres cargos), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (tres cargos), MORÓN: (cuatro cargos), QUILMES: (cuatro cargos), SAN ISIDRO: (seis cargos), SAN MARTÍN: (cuatro cargos), SAN NICOLÁS: (tres cargos) y ZÁRATE – CAMPANA: (cuatro cargos).</p>	
	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL delos Departamentos Judiciales: DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. Analía Graciela AVALOS –pedido de cobertura del 28/10/22–), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Víctor Darío BELLUCI –pedido de cobertura del 07/11/22–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Pedro Alejandro GUTIERREZ –pedido de cobertura del 07/11/22–).</p>	
	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– delos Departamentos Judiciales: AZUL (PARA SEDE CABECERA O DESCENTRALIZADA): (un cargo creado por Ley 14.175, por TERNA DESIERTA –pedido de cobertura del 07/11/22–), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia de la Dra. María del mar VOLPARA VIGON –pedido de cobertura del 07/11/22–), MERCEDES: (un cargo por renuncia del Dr. Mariano CASTRO –pedido de cobertura del 07/11/22–), MORENO – GENERAL RODRIGUEZ: (un cargo por renuncia del Dr. Guido Luis PERAZZOLI –pedido de cobertura del 07/11/22–) y SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia del Dr. Fermín IGARZABAL –pedido de cobertura del 07/11/22–).</p>	
	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS delos Departamentos Judiciales: AZUL (un cargo por renuncia de la Dra. Magdalena Ana Forbes –pedido de cobertura del 22/12/22–), BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. Rafael Alberto OLEAGA –pedido de cobertura del 07/11/22–) y LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por el fallecimiento de la Dra. Marisa SALVO –pedido de cobertura del 07/11/22–).</p>	
	<p>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL delos Departamentos Judiciales: DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. Analía Haydee Catalina PEPI –pedido de cobertura del 07/11/22–), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Jorgelina CAMADRO –pedido de cobertura del 07/11/22–) y QUILMES: (un cargo por renuncia de la Dra. Mabel Edith Irigoyen –pedido de cobertura del 22/12/22–).</p>	
	<p>AGENTE FISCAL delos Departamentos Judiciales: DOLORES: (un cargo por renuncia del Dr. Juan Antonio Estrada –pedido de cobertura del 22/12/22–), JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Sergio Manuel Terrón –pedido de cobertura del 22/12/22–) LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Marcos Jesús BORGHI –pedido de cobertura del 07/11/22–), LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo MARTINI –pedido de cobertura del 07/11/22–), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo AMAVET –pedido de cobertura del 07/11/22–), MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Sergio Augusto Di Leo –pedido de cobertura del 22/12/22–), PERGAMINO: (un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra María GHIOTTI –pedido de cobertura del 07/11/22–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Walter Oscar VICENTE –pedido de cobertura del 07/11/22–).</p>	
	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial:</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	SAN MARTÍN: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Felipe Salvador SCHIAVELLO –pedido de cobertura del 07/11/22– y un cargo por renuncia del Dr. Héctor Aldo CIONCO –pedido de cobertura del 07/11/22–).	
	DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL–: REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES y MAR DEL PLATA: (un cargo por terna desierta por designación del Dr. Diego Fernando TORRES como Agente Fiscal del Departamento Judicial Bahía Blanca–pedido de cobertura del 07/11/22–). REGIÓN 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: (un cargo por terna desierta por designación del Dr. Diego Fernando TORRES como Agente Fiscal del Departamento Judicial Bahía Blanca –pedido de cobertura del 07/11/22–).	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina DÍAZ ALACARAZ –pedido de cobertura del 07/11/22–).	
	AGENTE FISCAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL AZUL: (un cargo por renuncia de la Dra. María de los Ángeles Marciglio –pedido de cobertura del 22/12/22–).	
	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LA PLATA: (tres cargos creados por Ley 15.400 –pedido de cobertura del 22/12/22–)	
	FISCAL DE CÁMARAS DEPARTAMENTAL LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Enrique Bernardo Ferrari –pedido de cobertura del 22/12/22–)	
	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Víctor Hernández –pedido de cobertura del 22/12/22–)	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL ZÁRATE – CAMPANA: (un cargo por fallecimiento de la Dra. María Elina Locatelli –pedido de cobertura del 22/12/22–)	
	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE –FUERO LABORAL– REGIÓN 4 REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Alejandro Castillo –pedido de cobertura del 22/12/22–)	

Firmas

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Sergio Gabriel Torres
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires